

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 925

LA GUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Aires, Sábado 1º de Septiembre de 1934

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

Edición de
10 Páginas
AÑO XLI
Número 9854

Foco Infeccioso en San Nicolás

El peligro de las ratas

MUCHO se ha discutido acerca del peligro que para la salud pública significa el estado de abandono y la falta de higiene que presentan casi todas las zonas portuarias del país, infestadas de ratas. Pero nuestras autoridades no dan mayores señales de actividad para evitar el riesgo que siempre significa la presencia de esos roedores. Es necesario que se produzcan algunos casos de bubónica o neumonía pestosa para que recién entonces sacudan su crónica indolencia.

Confirmada esta dolorosa verdad, el ministro de guerra acaba de dirigirse por nota a sus colegas de obras públicas y de interior para manifestarles que a raíz de un presunto caso de neumonía pestosa producido en el batallón número 2 de zapadores ponteros en San Nicolás, se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar una intensa campaña de desratización en la zona portuaria de referencia.

Expresa el ministro que la existencia de los galpones depósitos del puerto de San Nicolás, situados a corta distancia de los cuarteles, y la presencia de bolsas de cereales apiladas sobre durmientes, por estar excedida la capacidad de dichos galpones, que son cómodas fuentes de alimentación y fecundos criaderos de ratas, constituyen una constante amenaza para la salud de la tropa.

Si esas madrigueras de roedores se infestaran de peste, agrega el ministro, sería inminente el contagio al personal de los batallones, originándose un desastre de pavorosas consecuencias para los conscriptos con su fatal repercusión en la población civil.

El ministro termina solicitando la colaboración del Departamento nacional de higiene y municipalidad de San Nicolás, así como también de la Dirección general de ferrocarriles, F. C. C. A. y puerto de San Nicolás, a fin de que encaren resueltamente y a fondo una campaña que ponga término a la zozobra en que viven los conscriptos.

Se ha necesitado, como se ve, la aparición de un presunto caso de neumonía pestosa, para que se reconozca el peligro del abandono en que se halla la zona portuaria de San Nicolás cercana a los cuarteles. Sin embargo, las autoridades no debían ignorar que casi todos los puertos argentinos, por sus enormes depósitos de granos faltos de las condiciones higiénicas necesarias, son grandes y prolíficos criaderos de ratas.

Lo grave es que siempre se espera a que se produzca una epidemia para recién entonces percibirse del peligro que representa la existencia de roedores, cuando la obra a realizar debe consistir en una energética y permanente acción preventiva de desratización de las zonas infestadas.

La indiferencia de las autoridades respectivas no tiene disculpa, desde que este asunto de los puertos sucios y ciertas zonas ferroviarias destinadas al almacenamiento de cereales, constituye un problema de higiene pública tan viejo como importante y olvidado.

No en vano los puertos argentinos son considerados entre los más sucios del mundo por la sanidad internacional, lo que no afecta, sin embargo, la susceptibilidad patriota de nuestros "nacionalistas".

Contra el Impuesto a las Transacciones

HA iniciado sus tareas la anuncia da asamblea de delegados de centros comerciales del país a fin de adoptar una actitud definitiva contra el impuesto a las transacciones comerciales.

Como se recordará, dicho gravamen fué incorporado al cálculo de recursos por simple decreto del gobierno de facto, obedeciendo a imperiosas necesidades de emergencia, según se declaró en su oportunidad.

Pero lo cierto es que el actual gobierno no lo derogó y que, no obstante haber transcurrido cuatro años y la reiterada promesa de suprimirlo, dicho gravamen aun subsiste.

Ya hemos expresado en otras oportunidades, y lo reiteramos nuevamente, que el impuesto a las transacciones constituye un gravamen que incide sobre el consumo, y una demosción de la política impositiva oligárquica que siguen nuestros gobiernos.

Se ha querido poner remedio a las angustias financieras del Estado, pero no nivelando el presupuesto, podando y suprimiendo gastos de reparticiones demasiado frondosas y parasitarias, disminuyendo la excesiva burocracia que forman las clientelas electorales oficialistas, introduciendo economías justificadas en los gastos y poniendo un díque al despilfarro de los dineros públicos, sino, simplemente, gravando el trabajo útil.

En esta forma, el gobierno de facto y el que le ha sucedido han buscado los medios de allegar fondos para cubrir sus compromisos apelando al cómodo expediente del impuesto a las transacciones, es decir, aumentando la carga pública que viene a resultar una de las principales causas directas de las dificultades económicas por que atraviesa el país.

El Partido Socialista ha combatido siempre el impuesto a las transacciones, y en todas las oportunidades

Las Memorias Ministeriales

¿Cuándo se parecerán a los "yearbooks" norteamericanos?

TENEMOS a la vista la memoria del ministerio de agricultura correspondiente al año 1933. Forma un tomo de unas 320 páginas, en el que se han agrupado los informes anuales de las trece direcciones del ministerio, de la subsecretaría y de la Junta Nacional de Carnes. En esta memoria el ministro de agricultura, señor Duhau, tiene tan pocas cosas que decir, que las expone en diez líneas, exactamente diez líneas, de mera presentación.

Como rasgo culminante de esta memoria y que permite apreciar la idea que de ella se ha formado el encargado de compilarla, señalamos la prelación que se concede en la misma a cierta clase de informaciones.

En la primera página de la memoria de agricultura se registran 1.308 inyecciones, 785 curaciones generales y 1.345 curaciones especiales, aplicadas, no a animales y plantas con fines de investigación o de defensa, sino a los propios empleados del ministerio de agricultura!

Qué diferencia entre nuestra memoria de agricultura, que comienza informándose acerca del estado del patológico de sus empleados, con los magníficos anuarios de agricultura (Yearbook of Agriculture) que editan los gobiernos de los Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda! Se trata de publicaciones basadas en estadísticas prolíficas y exactas, que abarcan las diversas cuestiones en su conjunto y que permiten formarse una idea completa del estado de tal o cual rama de la industria agropecuaria. Y en esas memorias o anuarios, las primeras páginas no están dedicadas a informar sobre la morbilidad de los empleados del propio ministerio, sino a contener un informe del propio ministro de agricultura, escrito con amplitud de vistas, vasta información general y criterio de estadística.

Tenemos a la vista el anuario de agricultura de los Estados Unidos correspondiente al año 1932. Comienza con una exposición del propio ministro de agricultura, señor Arthur M. Hyde, que comprende 98 páginas numeradas. El ministro estudia en esa larga introducción la influencia que ejerce sobre la agricultura norteamericana el estado del mundo, el cambio de las relaciones con el mercado europeo, la influencia de la post-guerra, la acción de los factores monetarios, las dificultades de la exportación, las condiciones del mercado interno, el readjuste realizado por los propios agricultores, la reducción de los costos, las cosechas del año, la situación del trigo, del algodón, del ganado, de la leche-

ría, de las aves, de los frutos, etcétera. Se ocupa, también, de la desvalorización de la tierra, del crédito agrícola, del auxilio de la desocupación campesina, de las industrias agrícolas, de la patología animal y vegetal, de la química del suelo, fertilizantes, problemas sobre erosión del suelo, bosques, parques nacionales, comercialización agrícola, etcétera. Sería cuestión de no terminar si nos empeñáramos en hacer una enumeración completa de todos los asuntos que trata el ministro en su memoria anual.

Terminada esta introducción, que lleva la firma del ministro, sucede, en serie muy larga, estudios, investigaciones, informes sobre cuestiones del más alto valor científico y práctico. Cada uno de estos trabajos, cuya extensión se limita a menudo a muy pocas páginas, lleva al pie la firma del autor, con la designación del cargo que ocupa en el ministerio. Muchos de estos trabajos vienen ilustrados con magníficas láminas grabados, gráficos, cuadros estadísticos, etcétera. Para que el lector pueda formarse una idea de la índole de estos trabajos, daremos los títulos de algunos de ellos: "El nematodo" (gusano) de la alfalfa", "La apicultura en la costa del Pacífico", "La carne de ternera comparada con la de novillo", "Los grandes árboles, reliquia de una antigua flora", "Producción de queso", "El mejoramiento de la fibra de algodón", "Reposición de áboles", "Problemas de la erosión del suelo", "Los resultados de la mecánica agrícola", "La producción de remolacha", "El gusano pulmonar de los cerdos", "Cultivo del tabaco", etcétera. Los tópicos señalados figuran todos en una sección de la memoria denominada "¿Qué hay de nuevo en agricultura?" El resto del libro contiene estudios de mayor alcance sobre la mecanización de la agricultura, el empleo de la tierra, el crédito agrícola, el standard de vida en las chacras, etcétera. El anuario consagra sus últimas 400 páginas a la inserción de cuadros estadísticos completos y minuciosos.

Comprendemos que esta clase de publicaciones reclama una organización perfecta de todos los servicios del ministerio, con personal competente y dedicado a sus tareas con empeño, pero estamos seguros de que una buena dirección superior sabría aprovechar mejor los elementos de que se dispone en el país para ofrecer una memoria, si no parecida, por lo menos que tendiera a parecerse a la de los Estados Unidos.

En la Universidad de Córdoba

Repudian a los fascistas

EL conflicto provocado en la facultad de derecho de Córdoba por el consejero clérigo-fascista Martínez Villada, tiende a complicarse. Ya hemos dicho, en su oportunidad, que el mencionado consejero, a raíz de su actitud insolente con motivo del homenaje tributado a la memoria de Juan B. Alberdi y otras incidentes con algunos miembros del consejo directivo de aquella facultad, había sido suspendido temporalmente de su cargo.

Pero ahora el conflicto se ha complicado porque la mayoría de los consejeros no sólo repudia la conducta del señor Martínez Villada, sino también la del decano, Manoel Augusto Ferrer, de igual ideología que el anterior, y solidario con el mismo. De catorce miembros que integran el cuerpo directivo, once han manifestado el firme propósito de no asistir a las sesiones del consejo mientras el doctor Ferrer permanezca en el decanato.

Se trata de una reacción contra la conducta que han venido observando tanto el señor Martínez Villada como el decano, que se solidarizó con las declaraciones reaccionarias y torpes que el primero formuló en la oportunidad ya mencionada, como igualmente contra la pretensión de encarnar la enseñanza de aquella casa de estudios hacia el clericalismo y el fascismo.

Los profesores y consejeros que han iniciado la protesta consideran que la solución dada al incidente provocado por el señor Martínez Villada no resulta satisfactoria, aunque estatutariamente no cabía otra medida. No aceptan el actual "statu quo", desde que continúan en sus puestos los causantes directos del desprecio de aquella casa de estudios.

La mayoría del consejo sostiene que sólo el retiro voluntario o obligado del decano y sus compañeros de ideología, puede normalizar su funcionamiento. El decano ya había declarado en cierta oportunidad que renunciaría una vez que se diera una solución cualquiera al incidente Martínez Villada, pero lo cierto es que se mantiene en su cargo.

Semejante actitud, a la que hay que agregar la del ya mencionado Martínez Villada y la del doctor Ordóñez, también fascista, es la que ha dado lugar al nuevo conflicto.

Si los once consejeros mantienen su decisión de no concurrir a las sesiones del cuerpo, la situación se tornaría difícil, obligando al decano a renunciar.

De todos modos, la nueva incidencia asume serias proporciones y resulta aventureado anticipar cómo terminará.

Ella constituye la manifestación de un estado de anarquía provocado por la orientación ultrareaccionaria que el decano y sus acólitos se proponían imprimir a la Facultad, y de su solución depende que se normalice o no la vida profundamente perturbada de dicho establecimiento.

que se ha discutido el presupuesto nacional, sus representantes han hecho oír su voz pidiendo su derogación, por considerar que constituye una forma de castigar aún más el consumo de los artículos más indispensables, cuyo encarecimiento se ha acentuado considerablemente a raíz de los famosos decretos del 28 de noviembre.

Antisemitismo y Guerra Económica

UNA de las conquistas morales de la humanidad de mayor importancia en los últimos tiempos, fué la cesación de las persecuciones a la raza hebrea. Considerábese cerrada para siempre la era de los "pogroms", de las horribles matanzas, que caracterizaron el odio a los semitas en Rusia y otros países. Creíase que nunca más volvería en los países civilizados de la tierra, un odio tan distinto entre el judío y los representantes de las demás razas humanas, a los efectos del ejercicio de los derechos sancionados para todos los ciudadanos.

Pero no se había contado con la implantación de un régimen tan cabalmente absurdo y descabellado como el hitlerista. Cupo a éste el triste honor de renovar una tradición que para los países económico, político y moralmente más avanzados del mundo, ya había quedado relegada a un lejano pasado. Alemania, bajo Hitler, ha retrogradado al respecto hasta la época medieval más sombría.

Pero cabe hacer notar que los nacionalsocialistas, queriendo engañarse si mismos sobre los móviles verdaderos de su actitud antisemita, no engañan absolutamente a nadie. Ni por asomo puede creerse que el fundamento real de la distinción que en Alemania se pretende hacer actualmente entre ario y semita, se inspira en un ideal de pureza de raza. Ya se ha hecho notar que en la hora actual no existen, en ningún país, y menos en los de Europa central, representantes genuinos, enteramente puros, de ningún grupo étnico. Lo que equivale a decir que para extirpar la sangre hebrea de la actual población alemana y volver al tipo del germano primitivo, sería necesario extirpar toda la población de Alemania.

Esta campaña antisemita encubre una lucha de carácter económico. Bajo la etiqueta racista, lo que en realidad se quiere es eliminar a un rival bien dotado para el combate en las modernas lides de la competencia comercial o industrial. Y por si hubiese habido al respecto la menor duda, ésta se disipa ante la última medida antijuda resuelta en el tercer Reich.

Por esta medida, el partido nacionalsocialista lleva a los últimos extremos el rigor contra los hebreos; se establece una línea divisoria absoluta entre los miembros del partido hitlerista y los componentes de la raza hebrea.

Pero esta medida es una réplica a la decisión del congreso judío mundial realizado recientemente en Ginebra, de continuar, intensificándolo, el boicot universal contra Alemania y sus productos.

El líder nazi y sus secuaces no podrán confesar más clara y abiertamente que este boicot, provocado por su sangrienta persecución, los molestia al punto de hacerlos considerar que pone en peligro el régimen por ellos implantado.

Al punto de dar a entender que su nueva campaña antih hebrea es una advertencia contra los que se proponen acentuar el mencionado boicot.

No son tan puros, pues, como quieren aparecer, los móviles del racismo nazi, cuando los vemos dispuestos a cejar o a hacer concesiones, siempre que no se intensifique una forma de actividad económica que, aun cuando les cuesta confesarlo, pone en peligro su existencia.

Pascanas Tiene Díctador

LA marea clerical que está subiendo en todas partes, arrastra una cantidad de oscuros personajes que siempre estuvieron en las sombras, sin atreverse a confesar su dogmatismo y torpe ideofobia, y que ahora flotan en la superficie, ensorbecidos por el prestigio que la moda eucarística da a sus tonterías. Antes se guardaban muy bien de definirse como cléricos a tono con el mundo y escondían sus ideas e instintos regresivos por temor de ofender al buen sentido de la opinión liberal.

Però el buen sentido de la opinión liberal. Pero en estos días de repunte católico y fascista, cualquier imbecilidad es aplaudida, y a intelectuales tan mediocres como un Martínez Villada se les convierte en genio si afirman que Rosas es mejor que Alberdi, o que la filosofía de Santo Tomás es la única que debe ser enseñada en la universidad.

Es natural que ante esta subversión de valores que la moda reaccionaria está imponiendo, multitud de ignorantes de tierra adentro se sienten estimulados a despotricar en voz alta contra el buen sentido sin que, en ningún momento, tergúen la sensación de la enormidad de sus disparates. Y cuando estos ignorantes están en el poder, entonces es fácil de imaginar sus extravíos, sus atropellos, sus vueltas y bárbaras.

Una prueba al canto. En la localidad cordobesa de Pascanas, existe un intendente

didente de una cerrazón intelectual lastimosa. Este señor probablemente no se hubiera atrevido antes a vejar a Rivadavia y a obligar a toda la vecindad a participar en festividades religiosas. Pero ahora sí. Ahora sabe que cuantas más torpezas cometan, más aplauso cosechará en la prensa reaccionaria y oficial. Por eso es que, para las ceremonias religiosas del Corpus Christi, permitió que la procesión llevara enjaulado el busto de Rivadavia, vejación ésta de uno de los más grandes próceres argentinos. Y días pasados este curioso ejemplar de intendente reincidió en una medida más grave todavía, pues, por su propia cuenta, con unas infiernas de dictador, resolvíó que durante veinte días no se realizará en Pascanas ninguna clase de espectáculos, para que de este modo los festejos religiosos pudieran efectuarse en una completa paz... La resolución ya ha sido aplicada, y una Compañía Dialectal de Arte Plomón debió suspender sus funciones.

La arbitrariedad y tontería del intendente de Pascanas no parece tener límites. Sólo así se explica que se quiera privar al pueblo de su legítima libertad a disfrutar de los espectáculos artísticos que deseas. Los católicos pueden, si les acomoda, concurrir a los festejos religiosos, pero es absurdo que se quiera imponer a toda una población un ritmo monástico, porque así se come a un intendente.

Otro Pronunciamiento Adverso al Proyecto de "Amparo a la Prensa"

UNA NOTA SIGNIFICATIVA

Al medida que se analiza el reaccionario proyecto del senador Sánchez Sorondo, irónicamente denominado por su autor de "amparo a la prensa", va en aumento la oposición a la libertad de iniciativa.

Y no es para menos, desde que ese proyecto tiende directamente a suprimir la libertad del pensamiento escrito, a amordazar la prensa, implantar la censura y a crear una especie de inquisición destinada a juzgar las intenciones de quienes expongan sus ideas sobre asuntos de interés general o sobre problemas relacionados con las creencias y opiniones políticas de los hombres.

A poco que se examinen sus disposiciones, resulta fácil darse cuenta de que el proyecto tiene una finalidad jesuita, como es la de poner en manos de las autoridades la facultad de perseguir y eliminar a los órganos de publicidad que no les resulten gratos. Bajo formas aparentemente menos bruscas, se intenta introducir en el país los procedimientos que los regímenes dictatoriales de Italia y Alemania adoptan para la prensa de esos países, es decir, una reglamentación que castre el pensamiento y convierta a los diarios y publicaciones en órganos de publicidad oficializada.

Ante la amenaza de este peligro, la voz de protesta ya ha sido lanzada, debiendo destacarse por su significación la nueva nota que el Círculo de la Prensa hace estas atinadas observaciones: "Por lo demás, el proyecto no logra concretar de una manera precisa qué nuevos delitos posibles de cometer por la prensa habrían de merecer las sanciones especiales que promueve. Dentro del concepto late de 'ofender a la moral o las buenas costumbres' o 'desacreditar o menospreciar a personas en razón de sus ideas religiosas', por ejemplo, caben todas las posibilidades. En algunos casos la represión sería justa; en otros, importaría una limitación a la más simple idea de progreso. Aspectos o matices de una exposición doctrinaria o científica servirían, según la interpretación particular del caso, para hallar o no hallar delito y culpa."

La Cámara Resolvió Tratar el 11 de Septiembre el Despacho Sobre Legislación del Petróleo

A las 15.30, transcurrida la media hora reglamentaria de espera, el diputado Pfleger, como no había número en el recinto, preguntó a la presidencia cuántos diputados había en la casa. Informado de que había 89, formuló indicación en el sentido de esperar 10 minutos, para lo que hubo asentimiento.

En sesión

A las 15.35, el vicepresidente 1º, señor Antenor Ferreyra, declaró abierta la sesión con 86 diputados en el recinto.

Asuntos entrados

Suprimida la lectura del acta anterior por indicación de Courel, el secretario González Bonorino dió lectura de los asuntos entrados. Dió cuenta, asimismo, de una comunicación de la presidencia a la cámara de diputados de Venezuela, haciendo constar la sanción del proyecto de erección de un monumento que perpetúa la memoria del general Simón Bolívar.

Preferencia para la ley del petróleo

A darse cuenta de los despachos de la comisión de legislación general sobre las reformas al código de minería en lo referente al régimen de las minas de petróleo, el diputado Courel solicitó preferencia para tratarlo y en nombre de la comisión indicó que se señalará la sesión del 11 de septiembre, prosiguiendo hasta terminar con dicho proyecto. El diputado Dickmann A., hizo indicación de que al hacer la impresión al orden del día, se incluyera también la sanción del senado, para poder comparar ambos proyectos. Por su parte, el diputado Vignart propuso que se agregaran también al orden del día las conferencias tenidas por la comisión con algunos miembros del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales por considerarlas de interés ilustrativo, para lo que hubo asentimiento. Votada la moción del diputado Courel, resultó afirmativa, quedando resuelto, en consecuencia, tratar dicho despacho en sesión especial el martes 11 de septiembre, hasta terminar con él.

Sobrantes de los presupuestos de las cámaras

A darse cuenta de un despacho de la comisión de presupuesto que autoriza a la presidencia de la cámara a invertir los sobrantes del presupuesto de la misma, el señor Brouchou solicitó que se tratará sobre tablas. Aprobada esta indicación, el despacho fué votado en general, resultando afirmativa. Al tratarse en particular, el mismo diputado propuso que se extienda la autorización a las presidencias ambas cámaras, lo que fué aprobado.

Homenaje

El señor Ahumada propuso que se gastos de producción, fletes, acarreos y primas de los vinos de Cafayate y los de San Juan, resulta que los primeros se ven favorecidos en 16 centavos por litro.

Apesar del privilegio y protecciónismo que gozan los vinos de aquella región, es poco el que se embota en Salta, pues se cobra, un peso veinte centavos la botella, y si se lo toma en los coches comedores del tren, vale tres pesos.

Es tan exorbitante el privilegio que el gobierno de Salta acuerda a los bogadueros de aquella provincia, que éstos obtienen una ganancia de once centavos por litro, cuando trece centavos por litro de utilidad está considerado como un beneficio usurario si se tiene en cuenta el capital invertido.

Lo inexplicable es que la legislatura de Salta siga manteniendo tan injusto protecciónismo a expensas de las rentas provinciales, y fomente una industria por procedimientos tan anti-económicos, que tarde o temprano han de producir efectos contraproducentes como los que desde hace tiempo reúnen los bogadueros de Mendoza, es decir, la crisis del vino, a la que no acierten a encontrarle solución, crisis que ha sido determinada tanto por los excesivos favores acordados a la industria por el gobierno de aquella provincia, como por la generosidad del apoyo de los bancos oficiales.

Sancionó un proyecto acordando plazo y facilidades para el pago de deudas por canon de riego y continuó considerando el de censo industrial

Rindiera homenaje a los ex diputados por Catamarca, doctores Julio P. Acuña y Eleodoro Massa, recientemente fallecidos. A invitación de la presidencia, los diputados y el público se pusieron de pie.

Escuela de guerra naval

El diputado Videla Dorna, solicitó preferencia para tratar en la sesión del orden del día N° 48, que se refiere al proyecto en revisión sobre creación de la Escuela de guerra naval. El diputado Solari J. A. sugirió la conveniencia de seguir el orden de los asuntos y el señor Vicchi, hizo indicación de postergar esta preferencia para después de tratar otras dos ya votadas por la cámara. Aceptada la indicación por el autor de la moción de preferencia, se vota y resulta afirmativa de 50 votos sobre 86 diputados. Pérez Leirós observó que se necesitan dos tercios y Dickmann A. expresa que es un error de la cámara haber votado esa preferencia.

Presidente de la república para el caso de acefalia

El presidente Ferreyra expresa que corresponde realizar la elección de presidente de la república para el caso de acefalia, de acuerdo con lo resuelto por la cámara, haciendo notar que frente a la disposición del art. 2º de la ley 252, está el art. 34 del reglamento de la cámara.

Antes de tratarse este asunto, el diputado Parodi reproduce un proyecto suyo sobre creación de internados en escuelas de campaña dependientes del Consejo nacional de educación.

A continuación el diputado Coroninas Segura fundamente un proyecto de resolución declarando que "habiéndose la cámara reformado su reglamento interno, su presidente para el caso de acefalia a los efectos de la ley N° 252, es el presidente titular del cuerpo designado de acuerdo con los artículos 23 y 24 del indicado reglamento".

Recordó las disposiciones constitucionales que contemplan el caso y las del reglamento de la cámara, que se refieren a lo mismo:

El diputado Ghiodi expresó que frente a la conclusión a que llegaba el diputado Coroninas Segura de que reglamentariamente no corresponde votar presidente, creía conveniente no obviar darf precipitación, por lo que proponía que el asunto pasara a comisión. Un estudio previo de ésta, que podría presentar despacho al finalizar la sesión del día.

Aclarado que no se trataba de fijar una norma permanente, el diputado Dickmann A. recordó la reforma reglamentaria de 1928 para expresar que la misma observación hecha por el diputado Ghiodi, la había formulado él entonces, entendiendo también que la reforma del reglamento no podía reformar un artículo de una ley. No podrá la cámara hacer ninguna declaración contraria a ese artículo, pero puede escoger el medio de designar presidente para caso de acefalia. Leído luego el proyecto de declaración propuesto, el mismo diputado expresó que tal proyecto invadía precisamente la ley de acefalia.

Frente a esa declaración —expresó— el Grupo Socialista ya ha formado su posición.

Después de algunas palabras de los diputados Ahumada, Aguirreza, Bunge y Coroninas Segura, este último no insistiendo en su proyecto, y aceptando la confirmación del presidente de la cámara como presidente de la república en caso de acefalia. Aguirreza propuso un agregado por el que se pasan todos los antecedentes a la comisión de negocios constitucionales para que fije normas permanentes.

Se votó la confirmación, con el agregado, resultando aprobadas por sólo el voto de las derechas.

A continuación pasóse a tratar el orden del día N° 51, consistentes en un despacho de la comisión de presupuesto y hacienda, sobre distintos proyectos de prórroga para el pago de

deudas por canon de riego, hasta 1933, que la comisión ha unificado. Informa el despacho el diputado Arrieta, quien expuso los antecedentes y las circunstancias tenidas en cuenta por la comisión para formular su despacho, dando a conocer la situación en que se encuentran los deudores de las distintas zonas de riego servidas por la nación. El despacho propone un plazo de tres años, aceptando el pago de las deudas por cuotas, siempre que se haya pagado al canon de 1934.

Discurso del diputado Besasso

El diputado Besasso habló enseguida para fijar la posición de los miembros socialistas de la comisión, pero que deseaba hacer algunas consideraciones a propósito del concepto que merece el problema a la representación socialista.

Es evidente, agregó, que la ley 6546, que se refiere a irrigación, no ha sido cumplida por los distintos gobiernos en su parte fundamental. Un espíritu de fomento ha dispuesto a los gobiernos de nuestro país en lo que se ha referido a la aplicación de la ley a que acabo de referirme, a no aplicar algunas de sus disposiciones fundamentales, y así se ha dado el caso de que lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 6546, que dice: "El gobierno de la nación cobrará como canon de riego, desde que pueda proporcionarlo, una tarifa suficiente para costear en cada obra los gastos de su conservación y explotación, los intereses del capital empleado y su amortización. El canon de riego será asimismo distribuido en cada obra en la proporción del beneficio recibido", no se ha cumplido.

Esto no se ha realizado, pues el gobierno nacional se ha limitado a cobrar el canon de riego en lo que se refiere exclusivamente al costo de los servicios prestados, no así respecto a la amortización de capital invertido para la construcción de las obras respectivas.

Se explica de ese modo que el canon de riego haya podido estipularse en un precio que es evidentemente bajo. Se ha llegado a cobrar según informaciones suministradas por la Dirección de irrigación, 10 pesos m/n, por año y por hectárea, término medio; precio bajo, que ha colocado a los usufructuarios de los servicios de riego en la posibilidad de poder cumplir con las obligaciones retributivas establecidas por la ley.

No obstante las grandes ventajas de orden económico que la ley proporciona a los beneficiarios del servicio, una parte de éstos no ha cumplido con las exigencias de la ley, sin duda una pequeña parte que no está compuesta, desde luego, por los propietarios menos prudentes sino, según informaciones suministradas por la Dirección de irrigación, por grandes propietarios que son los que se han colocado en la situación de no aportar la parte que les corresponde.

Del costo total de los servicios de irrigación suministrados por el Estado en el conjunto de las obras realizadas, se ha percibido la suma de pesos 8.164.449,21, quedando un saldo deudor por parte de los propietarios morosos, de los grandes propietarios, la suma de \$ 2.316.746,43, vale decir que las deudas en lo que se refiere a los servicios de irrigación en cuanto alcanzan a la suma señalada procede de la situación morosa de los grandes propietarios que reciben esos servicios.

A pesar de esa circunstancia que sin duda tiene una importancia singular, el gobierno de la nación en reiteradas oportunidades ha venido produciendo decretos que acordaban todo género de facilidades para hacer posible el pago de los servicios prestados por el Estado: así se han dictado decretos con fecha 26 de septiembre de 1930, 26 de marzo de 1931, 6 de julio de 1932, 18 de octubre de 1932 y 31 de enero de 1934, y todos esos decretos del gobierno anterior y del actual, que crean facilidades para hacer efectivo el pago del canon de riego, no han tenido resultado alguno: los grandes propietarios morosos han asistido impasibles a la concesión de esas facilidades, no a la tenencia en cuenta, no las han aprovechado.

A pesar de esa circunstancia, la representación socialista se ha dispuesto a votar esta nueva facilidad, que no significa desde luego la condonación de las deudas contraídas sino el otorgamiento de una facilidad para que pueda hacerse efectivo el pago de las obligaciones que tienen los usuarios del servicio de riego, con el Estado. Pero quiero hacer notar que para qué va a servir. El agua se ha corrompido y se ha producido una epidemia y ni se sabe siquiera que haya servido para regar gran cosa.

Eso quiere decir que algo hay que modificar en la política argentina, porque el Estado es copropietario de esa tierra y tiene que cargar con las hipotecas, y los propietarios, con los beneficios. Es un sistema extraordinario de sociedad. ¿Quién no está dispuesto a asociarse con el Estado en esas condiciones?

Semejante sistema no se puede admitir.

Hay propietarios de grandes extensiones; nadie lo puede negar, y en buena parte es ésta una cuestión en la que la política tiene una influencia importante. Son los políticos influyentes los que gestionan estas cosas. La política de las provincias consiste en esto: en pedir siempre mucho y después quejarse de que es poco lo que reciben.

Continuación se desarrolla un animado diálogo entre el orador y varios diputados, después del cual continuó diciendo nuestro compañero:

Son los intereses políticos los que influyen sobre los técnicos, y éstos, para conservar sus puestos, hacen, en definitiva, lo que se les dice que ha

En seguida y con el aporte de datos oficiales, el diputado Besasso dijo que el propio poder ejecutivo se encargaba de demostrar que la legislación de nuestro país en materia de irrigación es una de las más benignas, comparativamente a las de Norte América. Razón de más, para que el gobierno se aplique con escrupulosidad al cumplimiento estricto de las disposiciones legales, en particular al cumplimiento del art. 10 de la ley de irrigación.

No es posible que la nación entera cargue con el costo de las obras de irrigación. Las obras públicas inciden sobre el valor de la propiedad raíz mejorada, aumentando su valor; las obras públicas reportan un beneficio que acrecienta el valor del bien privado; en consecuencia, lo menos que se puede pedir es que el Estado exija de los propietarios beneficiarios de esas obras que cubran todos los gastos que al gobierno se le ocasionan por el servicio que les presta; porque de lo contrario se tendrían que cuadrar con las rentas generales de la nación y afectarían a la masa contribuyente de toda la república, que no recibe esos beneficios, el déficit o el saldo deudor de las obras de estas obras.

Estas son las razones por las cuales la representación socialista aprovecha de esta oportunidad, sin pronunciarse en contra de las disposiciones del proyecto que se acaba de someter a la consideración de la cámara, para señalar al poder ejecutivo la necesidad inmediata de que proceda al estricto cumplimiento de las disposiciones legales citadas.

Sigue el debate

Luego hizo uso de la palabra el diputado Ahumada para replicar al anterior en algunas de sus manifestaciones, siendo interrumpido, para aclaraciones y rectificaciones, por los diputados Dickmann E., Pena, Besasso, Oddone, Costa Méndez, Ruggieri, volviendo a hablar luego el miembro informante, Arrieta para aclarar, a su vez, algunos conceptos. Le interrumpió Besasso para dar lectura a unos párrafos de la memoria del ministerio de obras públicas de 1933, sobre cánones a cobrar, que estaban en contradicción con lo que afirmaba el orador sobre el particular y también por el diputado Dickmann E., hablando luego el diputado Pena.

No pensaba hacer uso de la palabra en el debate —empezó diciendo nuestro compañero— pero me mueve a ello las distintas consideraciones que la cámara acaba de oír formuladas por los señores diputados por Catamarca y por Tucumán.

Parecería que estuvieramos ahora sufriendo las consecuencias de una legislación hecha por gente extraña al país, que todo esto fuera un proceso degenerativo de la economía argentina motivado por la intervención de factores extraños a nuestro modo de ser y a nuestros propios antecedentes. Y ocurre lo que no ocurre siempre: Estas obras, quiénes las han promovido?

Quiénes las han andado gestionando en el congreso? Los diputados anteriores que han tomado asiento en esta cámara por las propias provincias que representan los diputados que ahora hablan. Primero claman por las obras y luego aparecen como las víctimas de ellas. Es un sistema muy cómodo, muy fácil cuando eso se avanza apelando al corazón, para no pagar.

Todo esto tiene su origen en iniciativas anteriores de no pagar. Por eso conviene que tengamos un poco en cuenta lo que aquí ha ocurrido.

El señor diputado por Catamarca ha revelado las cifras que adeuda por riego la provincia, por las obras de Tinogasta y Andalgalá. El señor diputado, al señalar que parece que es injusto que paguen los que reciben los servicios y en cambio le parece justo que paguen los que no lo reciben. Sí, caminos, recursos de rentas generales y de impuestos de aduana sobre todos los artículos de primera necesidad, acreciendo así el fondo del ministerio de hacienda para pagar después los intereses del capital invertido en obras públicas.

Después de otras breves consideraciones el diputado Pena finalizó expresando que no era admisible el pago alto estos consideraciones y que si se diera una situación que tiende a favorecer el desarrollo del patrimonio privado a expensas del patrimonio nacional.

Luego volvió a hablar brevemente el diputado Besasso, para precisar más claramente sus conceptos anteriores, siguiéndole el diputado Ahumada, y finalizando el diputado Fernández.

Agotada la discusión, se votó el despacho en general, siendo aprobado.

Y habrá que pensar que quizás la conversión de la deuda y un reajuste de todas las obligaciones afectadas a estos servicios podría resolverse el problema.

Pero es que la conversión de la deuda ha reducido en un punto el interés, pero esto ya nada tiene que ver con la cuestión, porque el gobierno de facto se ha encargado de que los regantes no paguen nada más que los gastos de conservación; pero ni esto

Quiero significar esto: en un país que tiene tierras feraces a las puertas de los pueblos importantes de ultramar, los pueblos de Buenos Aires están rodeados por cinturas de latifundios enormes.

Hay alguna razón que justifique la necesidad de gastar millones de pesos en obras de este carácter que en general, salvo muy pocas no tienen ningún resultado económico o es que ya hemos caído definitivamente en esa verdadera que se proclama como la sabiduría del Estado? Todo aquello que sea útil y que dé beneficio, que lo hagan los particulares y todo lo que dé pérdidas que lo haga el Estado. El Estado tiene a su cargo las pérdidas, lo que constituye un concepto totalmente destructivo. Cuando hay que perder plata el Estado se expone a ello, es el empresario de las pérdidas. Es inconcebible que vayamos a admitir que en un país como el nuestro que está necesitando desarrollar una civilización agraria esté aún dominado por una ganadería primitiva y obligados los propietarios de otras zonas a costear obras públicas que significan sumas desproporcionadas y que todos los días se dice aquí que son absurdas.

He querido señalar estos hechos porque en realidad no se ha contestado la observación del diputado Ruggieri.

Al señor diputado le parece que es injusto que paguen los que reciben los servicios y en cambio le parece justo que paguen los que no lo reciben. Sí, caminos, recursos de rentas generales y de impuestos de aduana sobre todos los artículos de primera necesidad, acreciendo así el fondo del ministerio de hacienda para pagar después los intereses del capital invertido en obras públicas.

Después de otras breves consideraciones el diputado Pena finalizó expresando que no era admisible el pago alto estos consideraciones y que si se diera una situación que tiende a favorecer el desarrollo del patrimonio privado a expensas del patrimonio nacional.

Luego volvió a hablar brevemente el diputado Besasso, para precisar más claramente sus conceptos anteriores, siguiéndole el diputado Ahumada, y finalizando el diputado Fernández.

Agotada la discusión, se votó el despacho en general, siendo aprobado.

Votación en particular

En seguida se trata en particular aprobándose sin observación los artículos 10 y 20. Al pasarase al artículo 3º, que dice: "Para poder acogerse a los beneficios de la presente ley, se requerirá tener pagado el canon de riego correspondiente al año 1934", el señor Arrieta, propuso un agregado en el sentido de dar plazo para ese pago hasta el 31 de diciembre del cte. año.

Aceptado por Dickmann A. el agregado, se aprobó con el dicho artículo. El art. 4º y el 5º, que es de forma, se aprobaron también, quedando sancionado el proyecto y pasando en revisión al senado.

Censo industrial

Luego se continuó con la consideración del orden del día N° 37, que se refiere al censo industrial de la república y c

SE REAGRAVÓ LA SITUACION EN CAMPANA

Folleto Gratuito

Los interesados en leer el folleto, de distribución gratuita, titulado "Salarios, moneda y cambios", que contiene la interpelación del diputado nacional doctor Enrique Dickmann a los ministros de hacienda y agricultura, con motivo de los decretos del 23 de noviembre del año próximo pasado, pueden pasar a retirarlo de la administración de "La Vanguardia".

Por la Libertad de los Presos Sociales

Actos organizados por la Federación de la Capital

Domingo 2 de Septiembre, a las 17 horas

1a. Flores Sud. — En la esquina de las calles Av. del Trabajo y Varela. Oradores: Armando C. Perazoli y diputado nacional Joaquín Coca.

DOMINGO 9

16a. Saavedra Oeste. — En la esquina de las calles Av. del Tejar y Plaza. Oradores: Enrique Baigol y diputado nacional Luis Ramícon.

Comida de Camaradería

El personal del Comité Ejecutivo ofrecerá al diputado nacional Jerónimo Della Latta, una comida de camaradería que tendrá lugar hoy, sábado, a las 12 horas, en el Hotel "Marcone", Pueyrredón 19, con motivo de dejar aquél las tareas de secretario general del Partido.

ra ser finalmente sancionado en las proximidades del año 14.

Esto no coloca en una situación singular.

En un proyecto presentado por mi estimado compañero el diputado Enrique Dickmann, el 4 de mayo de 1932, su autor señala la importancia y urgencia de que se realice.

No obstante encontrarse antecedentes desde el año 1923, la iniciativa no ha tenido aún sanción.

En esos fundamentos el diputado Dickmann recuerda la situación de los países de una civilización a la cual aspiramos: Estados Unidos realiza matemáticamente su censo general cada diez años, no obstante tener una estadística llevada al día sobre la base conjuntural en la forma más perfecta posible; Francia realiza su censo cada cinco años. Y dejando los grandes estados del mundo y refiriéndonos a pueblos comparables con el nuestro, nos encontramos que en Australia y Nueva Zelanda los censos generales se levantan cada cinco años. En el Anuario de Nueva Zelanda, cuando se refiere al censo y a la oficina que ejecuta el censo y al ilustrar sobre las leyes que lo rigen, comienza un párrafo con estas palabras: "Como en casi todos los países civilizados, en Nueva Zelanda se realizó el censo general cada cinco años".

Se refirió luego, leyendo algunas, a opiniones vertidas por algunos diarios de la capital, favorables a la realización del censo general y luego continuó diciendo que hasta por una consideración hacia la otra cámara que va a despachar los proyectos de censo general, debía esperarse.

Por otra parte, —agregó luego— la realización del censo industrial costaría bien cerca de un millón de pesos. El despacho autoriza un gasto de pesos 500.000, pero se que esa suma no se concepía suficiente. El millón de pesos que costaría el censo industrial será necesario para realizar el gran censo nacional, que vendrá a llenar una sentida necesidad de interés público.

Final de la sesión

En seguida habló el diputado Courel, autor del proyecto, para defenderlo y como pretendiera dejar sentado que el diputado Palacín había demostrado la necesidad del censo, una vez que aquel término había nuevamente nuestro compañero para rectificarlo, sosteniendo, si la necesidad de un censo general y no de censos parciales.

Finalizada la breve exposición de Palacín, como la cámara había quedado sin número, la presidencia levantó la sesión a las 18.12 horas.

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFE "Paulista"
El mejor del mundo

GRUPO LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

Se reunirá el martes próximo, a las 10 horas, para tratar asuntos urgentes.

Gaba
PASTILLAS
Soberanas contra la tos y
afecciones de la garganta

Un Cambio en la Dirección del Viento Propagó el Incendio a Nuevos Tanques

El peligro de que el número 62 se abriese obligó a suspender el tráfico de trenes

ESTA MADRUGADA SE PRODUJERON NUEVAS EXPLOSIONES

CAMPANA, 31. — Un cambio en la dirección del viento vuelve a poner en peligro la población de Campana, cuyos habitantes que creían desaparecido el peligro, abandonan nuevamente sus hogares.

Se ha producido en la tarde de hoy, lo que se temía desde que se inició el incendio. El viento reanimó las ya apagadas llamas, y las propagó a nuevos tanques, resultando inútil toda la ardua y penosa tarea de los bomberos para impedir dicha propagación.

El tanque N° 62, que es el que está más próximo y que contiene diez millones de litros de ese combustible, corre inminente peligro. La tapa se halla en estado de ignición. Como el destino tiene entradas de aire, no se espera que explote, pero si que se de rrumbo.

TRABAJO FEBRIL

CAMPANA, 31. — Bomberos y personal de la fábrica han trabajado frenéticamente construyendo una represa en torno al tanque 62, de manera que al abrirse, el líquido inflamado pueda ser contenido.

Terminado este trabajo, que se ha realizado con gran riesgo del personal, éste ha sido retirado. Las lanzas de las mangueras han sido colocadas sobre soportes, funcionando por consiguiente por si solas y formando siempre la cortina de agua que ahora ha debido ser ampliada.

SE ABRIÓ EL TANQUE N° 62

CAMPANA, 31. — Alrededor de las 18 y conforme a lo que se esperaba, se inflamó completamente el contenido del tanque 62. No hubo explosión. Pero fué impresionante, en cambio, la fuerte llamarada que iluminó toda la ciudad y el estruendo de las paredes de metal al derrumbarse todas retorcidas por la acción del fuego.

Por fortuna, el líquido ardiendo ha sido contenido por la represa que se construyó en previsión de esta alteración.

ACTIVIDAD DE LA JUV. SOC. DE BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 31. — La Juventud Socialista "Juan B. Justo" viene realizando una meritaria difusión de nuestros ideales, mediante actos públicos en diversos lugares del municipio. Dicha acción ha despertado interés en la población, viéndose la tribuna rodeada por considerable cantidad de ciudadanos, que aplauden cálidamente a los oradores.

Los temas que la Juventud trata son de palpitable actualidad: Clericalismo, militarismo y fascismo.

Ultimamente se llevó a cabo un acto en Ingeniero White y otro en la plaza Rivadavia. Ocuparon la tribuna en dichos actos Jorge Sárate, Ismael Fernández, Américo De Luca, Marta León Vida y V. Serrini.

El entusiasmo despertado en el medio juvenil bahiense se traduce de manera estimable con la incorporación de nuevos jóvenes que vienen dispuestos a colaborar en la lucha diaria de elevación de la dignidad humana.

FALLECIMIENTO

Falleció Orlando Chaves, de 15 años de edad, hijo del camarada Basilio Chaves.

El extinto colaboró activamente como auxiliar de la Junta Central y en la administración de "Nuevos Tiempos", siendo estimado por cuantos lo conocieron, por sus condiciones.

Al sepelio de los restos concurrió una enorme cantidad de ciudadanos, que testimoniaron así sus simpatías por quien en vida supo despertarlas. Llegue hasta el hogar de los atribulados padres el pésame de los compañeros de ésta.

CURSO DE DOCTRINA MARXISTA

La Juventud Socialista "Juan B. Justo" continuó ayer el curso de capacitación marxista que con crecida concurrencia viene desarrollando en la Casa del Pueblo.

ASAMBLEA PLENARIA

Reina general interés entre la masa de afiliados la próxima asamblea plenaria, a realizarse el domingo 2 de septiembre.

GRUPO LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

Se reunirá el martes próximo, a las 10 horas, para tratar asuntos urgentes.

Último Momento

A las 0.34 horas de hoy, el jefe del movimiento de trenes de la estación Retiro, comunicó al cuartel central de bomberos, que explotó otro tanque próximo a las vías férreas de Campana.

La jefatura del cuerpo central de bomberos nos informó que espera confirmación de esta noticia por parte de los capitanes Benzi y Ginés, que están al mando de la dotación destacada en esa localidad.

Según otra información que hemos recibido a última hora y que no nos fué posible confirmar hasta el momento de cerrar esta edición, el fuego habría propagado a otros dos tanques, provocando su explosión.

A la 1.30 horas de hoy partió para Campana la lancha "Monitör", del ministerio de obras públicas, con la tripulación completa y cincuenta hombres más de la marina de guerra, para reforzar el personal que lucha contra el siniestro.

El tanque que explotó a las 0.10 contenía nafta de aviación.

De Campana comunican que el pánico reina entre la población. La mayoría de los habitantes huyen de la ciudad.

En estos momentos el fuego ha adquirido enormes proporciones. Desde Zárate y otras localidades cercanas se divisas las llamas.

En cuanto a los trenes generales, han sido desviados por la línea de Perú.

En los considerados de la resolución que ha recaído en las gestiones a que nos referimos, dice el director interino "que cada vez que lo manifiestan las entidades reclamantes, y así lo ha comprobado la inspección, son más numerosos los negocios de los ramos expresados que los días domingo venden subrepticiamente artículos de almacén. Que esta situación de privilegio se hace más intolerable si se tiene en cuenta que la mayoría de dichos comercios no abonan las patentes por el ramo de almacén o despensa, lo que apareja acto doloso de sus propietarios en perjuicio de los intereses fiscales, y que se debe impedir que existan esas desigualdades en la interpretación de las leyes de carácter general, máxime cuando ello significa una situación desventajosa.

La parte dispositiva establece que los propietarios de "granjas-despensas", lecherías, restaurantes, fiambres, cafés, panaderías, mercaditos, puestos de mercados, confiterías, etcétera, deben dar cumplimiento estricto al artículo 5º de la ley 2276, bajo pena de las responsabilidades fijadas por expedir o tener simplemente a la vista artículos de almacén o de cualesquier otro cuya venta está prohibida. El cuerpo de inspectores deberá vigilar estrictamente el cumplimiento de esta resolución.

Dispone, además, que se haga saber a los propietarios de almacenes y anexos que los días sábado, después de las 13 horas, sólo podrán permanecer abiertos los almacenes y despensas que no tengan a la vista artículos que correspondan a los de comercios que cierran a la hora indicada, como tienda, mercería, perfumería, librería, bazar, ferretería, zapatería, etc.

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

El profesor adjunto de la cátedra de histología normal y embriología, Dr. Julio N. Masselin, dictará hoy, sábado, de 8 a 9 horas, su clase regiomática sobre: "Histología de la boca y lengua de los animales domésticos", para los alumnos del primer año de veterinaria.

SE REUNIRÁN EL MARTES LOS GOBERNADORES DE TERRITORIOS

Se volvió a reunir ayer en la Dirección general de territorios, la comisión integrada por los gobernadores de La Pampa, Chubut y Chaco, con el objeto de proseguir el estudio de los proyectos de decretos y resoluciones referentes a los diversos puntos considerados en la última reunión, y que han de ser sometidos a la aprobación del P. E.

El martes próximo se realizará una nueva reunión plenaria, bajo la presidencia del ministro del interior.

CONCIERTO SINFÓNICO EN LA ESCUELA "R. DE MEXICO"

Mañana se llevará a cabo en la escuela "República de México" un concierto sinfónico por la Banda municipal de la capital, a las 10 horas, bajo la dirección del maestro José María Castro, dedicado a los alumnos y vecindario.

El programa es el siguiente:

1. Ouverture de la ópera Norma. Bellini; 2. El ombú, poema sinfónico. Gaito; 3. El sombrero de tres picos: a) Los vecinos, b) Danza del molinero; c) Danza final. M. de Falla; 4. Pasinaglia. J. S. Bach; 5. 30 y 40 Tiempo de la Quinta sinfonía. Beethoven.

DR. C. M. ONE TO CIRUJANO DENTISTA RIVADAVIA 2052 - UY. 47. CUYO. 0365 - DENTADURAS ARTIFICIALES / EXTRACCIONES / OPERACIONES / SIN DOLOR / NUEVO TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR / MENCIONANDO ESTE DIARIO HONORARIO / REDUCIDO / De 9½ a 11 y de 17 a 21. Feriado de 10 a 11 / CONSULTAS GRATIS

EL CENTRO DE LA SECCION 19a.

Con un gran acto público, que se realizará mañana domingo, a las 17 horas, el Centro Socialista de la sección 19a., inaugura oficialmente su Casa Propia, situada en la calle Austria 2156.

Parece innecesario destacar la importancia que este acontecimiento tiene para la vida siempre creciente de nuestro partido y para los bravos luchadores que desde su puesto trabajan por el mantenimiento de nuestra doctrina. El ideal de la casa propia para llegar a una Casa del Pueblo en cada barrio de la metrópoli, como la hay en cada rincón de la república, ha sido la preocupación constante de todos los centros. Los afiliados de la sección 19a., después de salvar las dificultades de todo orden, han logrado materializar esta preocupación y hoy

asisten orgullosos y satisfechos a la elevación del hogar propio, levantado gracias al esfuerzo de muchos y al apoyo de todos.

Por eso la fiesta de mañana en el local de la sección 19a., tiene, dentro de su sencillez, una significación especialísima y ha de contar con la adhesión entusiasta de todos los afiliados y simpatizantes que ratificarán con su presencia el triunfo de la entrañable jornada cumplida por los amigos de ese centro socialista.

En el acto de referencia hará uso de la palabra el ciudadano Arturo L. Ravina, y los diputados nacionales Manuel V. Besasso y Enrique Dickmann.

Intervendrá la masa coral de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" que interpretará un seleccionado programa.

EL DESPACHO DE MERCADERIAS SIN FACTURA CONSULAR

El ministro de hacienda dictó una resolución disponiendo que a partir de hoy, 1º de septiembre, los impuestos que al solicitar el despacho a plaza de las mercaderías no presentan factura consular, deberán acompañar los siguientes documentos:

Para las mercaderías llegadas a Puerto antes del 1º de septiembre de 1934 una solicitud en formulario número 131.55, autorizándose a la ejecución de las obras, administrativamente y las prosiga hasta la concurrencia de 19.780 pesos.

Para las mercaderías llegadas a Puerto entre el 1º y el 30 de septiembre de 1934 una declaración en formulario N.º 142 indicando los motivos que les impidieron cumplir con las exigencias del reglamento de la factura consular y certificado de origen.

Para las mercaderías llegadas a Puerto a partir del 1º de octubre de 1934 una autorización de la Oficina de control de cambios en formulario número 143.

Para las mercaderías llegadas a Puerto entre el 1º y el 30 de septiembre de 1934 una declaración en formulario N.º 142 indicando los motivos que les impidieron cumplir con las exigencias del reglamento de la factura consular y certificado de origen.

Para las mercaderías llegadas a Puerto a partir del 1º de octubre de 1934 una autorización de la Oficina de control de cambios en formulario número 143.

PROVISION DE AGUA POTABLE PARA LA TOMA (SAN LUIS)

Por decreto originado en el departamento de obras públicas, aprobó el proyecto para ejecutar las obras necesarias para derivar y distribuir los caudales del río Rosario, a fin de proveer de agua potable a la población de La Toma, en la provincia de San Luis.

El presupuesto, que también se aprueba, comporta un gasto de pesos 70.131.55, autorizándose a la Dirección de irrigación para que dé principio a la ejecución de las obras, administrativamente y las prosiga hasta la concurrencia de 19.780 pesos.

Para la construcción de la obra se han llevado a la práctica una feliz iniciativa inaugurando el consultorio jurídico gratuito, cuya función es asesorar a los trabajadores en todos aquellos asuntos en los que estén afectados sus derechos.

Será el consultorio jurídico una institución de consulta y un verdadero y leal amigo de quien necesita sus servicios.

Está atendido por nuestro compañero el doctor Roberto Lasala, del foro mercedino y por el procurador universitario de Chivilcoy, compañero Juan Salinardi.

El consultorio juríd

Continuarán Su Asamblea los Obreros Gráficos el Domingo Próximo a las 9

La Federación Gráfica Bonaerense ha convocado al gremio para el domingo próximo, a las 9 horas, en el local de la Casa del Pueblo, a fin de continuar la asamblea general ordinaria que pasará a cuarto intermedio el domingo anterior.

Los asambleístas deberán considerar los siguientes asuntos:

1º Informes de la C. G. A. y subcomisiones.

2º Balance.

3º Informe de la C. G. A. sobre la separación de la F. G. B. de la C. G. del Trabajo.

4º Aplicación del artículo 77 de los estatutos.

Dice en la convocatoria la comisión general administrativa que un asunto que debe dilucidarse ampliamente, acuerdándose ante el consentimiento del gremio, motiva que la asamblea general ordinaria celebrada el 26 del mes pró-

ximo pasado, por la mañana, continde el próximo domingo 2 de septiembre, a las 9 horas, en el salón de la Casa del Pueblo.

Conocen todos los compañeros de lo que se trata y sabemos a los socios bien inspirados, deseosos de intervenir en el debate, por lo que nos parece superflua toda recomendación para asistir a la asamblea.

Es un deber que nadie debe olvidar si realmente quiere al gremio en que lo esperamos, compañero.

INVITACION A LOS DELEGADOS

Asimismo la misma comisión invita a los delegados a pasar por secretaría a fin de retirar manifiestos y convocatorias del acto arriba mencionado, para que sean distribuidos entre sus socios.

REPUDIAN LOS ATENTADOS DE LAS HORDAS FASCISTAS

Todavía sigue provocando en los obreros declaraciones de repudio contra las bandas armadas, el atentado que resultó fatal al obrero ferroviario Di Lorenzo.

En ese sentido la asamblea general realizada el 22 del corriente por la sección Buenos Aires Sud de la Unión Ferroviaria, dió la siguiente declaración:

1º Protestar energicamente por el crimen fascista de Santos Lugares, en la persona del ex-compañero Di Lorenzo, exigir la disolución de las bandas fascistas y la llamada sección especial contra el comunismo.

2º Protestar por la detención de obreros ferroviarios y demás presos sociales, y en contra de los procesos por asociación ilícita y declararse dispuestos a luchar por la libertad de los mismos.

3º Llamar la atención de los ferroviarios y del proletariado en general, a los efectos de organizar la viril protesta en contra la guerra imperialista que desde tanto tiempo está diezmando al proletariado paraguayo y boliviano en el Chaco Boreal, así contra todas las guerras que la burguesía pretende provocar.

4º Dar publicidad en los diarios con páginas obreras.

CHOFERES PARTICULARES

Inauguración del nuevo local social

Con motivo de la inauguración del nuevo local social, la Sociedad de Choferes Particulares ha organizado para hoy, sábado, un importante acto, el cual se llevará a cabo a las 22 horas, en la calle Ecuador 1392, que es donde ha instalado su secretaría.

En éste hablará, especialmente invitado, el diputado nacional, camarada Francisco Pérez Leirós.

PROXIMA FIESTA

Esta misma asociación ha organizado para el domingo 8 de septiembre una fiesta cultural y danzante en honor de sus asociados, la cual se llevará a cabo en el salón "La Argentina", R. Peña 361, dando comienzo la misma a las 21 horas.

A tal efecto se ha preparado un variado e interesante programa.

LOS OBREROS MARMOLISTAS EFECTUARAN ASAMBLEA

La C. D. del Sindicato de Resistencia de Obreros Marmolistas ha invitado al gremio en general a la asamblea que tendrá lugar hoy, sábado, en el local México 2070.

En esta asamblea se pondrá en discusión el siguiente orden del día: Acta anterior y balance; Informe de la C. D.; La situación del sindicato frente al gremio; Varios.

Por la importancia de los asuntos

PROCURASE ARREGLAR EL CONFLICTO DE LOS PANADEROS EN CORDOBA

En el despacho que el ministro de hacienda tiene instalado en el local de la Junta del trabajo, y con asistencia de éste y del director de la Oficina P. del trabajo, se reunieron industriales y obreros panaderos a fin de procurar un entendimiento amigable que dé término al conflicto existente.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La faz jurídico-legal del proyecto fue observada por el ministro de hacienda y por el director del Departamento del trabajo, lo que ha imposibilitado, de hecho, una solución inmediata del conflicto obrero. A su entender, manifestó el ministro, las exigencias patronales, necesarias para satisfacer las necesidades obreras que se especifican en el pacto del 14 de mayo, pueden ser contempladas en base a las leyes y decretos vigentes, modificándolos o creando otros nuevos; pero demandando su estudio cierto tiempo entendiente conveniente, y así lo propuso, prorrogar el estatuto del conflicto hasta el 15 de setiembre. Este temperamento fué aceptado por los representantes de la Panificadora de Córdoba y del Centro Industrial Panaderos, pero no así por los delegados obreros, que manifestaron contrarios a toda prórroga. Sin embargo se resolvió finalmente que el ministro de hacienda, por órgano del Departamento del trabajo, curse nota al Sindicato de los Obreros solicitando la conformidad a la prórroga establecida.

Mientras tanto, el señor Aguirre Cámará, a estar a lo que prometiera en esta reunión, se procurará todos los antecedentes que puedan ilustrarlo en la cuestión, y de conformidad con los industriales dictará las disposiciones que permitan a éstos tratar de inmediato a discutir el nuevo pliego de condiciones presentado por los obreros.

a tratarse se espera una gran concurrencia pudiendo participar en los debates también los no socios del sindicato.

Los Obreros en Calzado Reaccionan Contra las Rebajas de Salarios

La campaña de agitación contra las rebajas de jornales que se efectúan en la industria del calzado, está dando resultados. Personales que desde hace mucho tiempo han permanecido alejados de la organización gremial, se acercan a ella convencidos de que es la única arma eficaz para contener los continuos desmanes de los capitalistas, que aun no han llegado a comprender que la salvación de sus capitales no reside, precisamente, en desmejorar en forma intermitente las condiciones de vida de sus trabajadores.

Si bien los que tenemos la responsabilidad de dirigir el movimiento gremial de los trabajadores en calzado, comprendemos que la industria atraviesa por uno de los momentos más difíciles de su desarrollo, no debemos silenciar que la culpa es casi total de los propios capitalistas, que como siempre fueron incapaces de ponerse a tono con las exigencias del gran desenvolvimiento operado en la misma en estos últimos años. El gran proceso de racionalización sin control ni medida, que por gravitación de la gran demanda de productos se ha producido artificialmente en nuestra industria, fué un factor de descompensación, que dió pie a muchos capitalistas sin escrupulos, para aprovechar esa circunstancia y vengarse en sus obreros, por las grandes conquistas logradas en otros tiempos, en que más o menos la organización podfa desenvolverse dentro de un marco de relativa libertad.

Pero como no hay mal que dure cien años, los obreros en calzado están dispuestos a recuperar por intermedio de una acción uniforme, continua y energica, muchas de las conquistas que dé término al conflicto existente.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta industria; asimismo se establecerían normas para la instalación y funcionamiento de los establecimientos de panificación, tendientes a la fijación de radio y a que la venta de pan y factura se hiciera directa y exclusivamente por quienes lo elaboran.

La discusión giró en torno a un proyecto de decreto presentado por la Panificadora de Córdoba, y al que los representantes del Centro Industrial Panaderos, por contemplar el mismo sus necesidades más sentidas, manifestaron su adhesión. El proyecto en cuestión trata de la creación de una junta reguladora de la industria del pan a integrarse por diversos miembros: patronales, obreros de los molinos harineros, del Departamento P. del trabajo y del ministerio de hacienda, la cual entendería en todos los asuntos relacionados con esta

Teatro : Cine : Música

Las Novedades de Hoy

"Jubilaciones", en el San Martín

La compañía Luis Arata dará a conocer esta noche, en el San Martín, una comedia asalariada en tres actos, original de Nicolás de las Landeras y Arnaldo Malfratti. Con esta obra se incorporará al elenco el actor Carlos Rosignano.

"Crimen y Castigo", en el Argentino

Esta noche, la compañía dirigida por Enrique Guastavino dará a conocer en el teatro Argentino una teatralización de la novela de Dostoevsky "Crimen y castigo", realizada por Gastón Baty. La versión castellana pertenece a Pedro Gianni y Pablo Suero.

"Un soltero difícil", en el Apolo

La compañía García León-Perales estrenará hoy, en el Apolo, una comedia de Valentín de Pedro y Juan Aguilar Catena. Se titula "Un soltero difícil". El autor asistirá al estreno.

Beneficio de F. Díaz de Mendoza, en el Avenida

Con una función extraordinaria celebrará esta noche su función de beneficio, en el teatro Avenida, el primer actor del conjunto Fernando Díaz de Mendoza. Se pondrá en escena el drama de José Echegaray "El loco Dios".

MONUMENTAL

"LOS AMORES DE CELINI" ES UNA FARSA AMENA Y BIEN INTERPRETADA

Después de una racha de películas en que se evocaban biografías y amores célebres e históricos, tal "La vida privada de Enrique VIII" de reciente éxito, no viene mal una ligera sátira, irónica y finamente graciosa, cual resulta la titulada, "Los amores de Celini", que Artistas Unidos ofrece en el Monumental.

Apartándose, desde luego, de la exactitud histórica de los hechos, se ha tomado como eje de la historietaria, la pintoresca personalidad romántica y pasional, del célebre orfebre florentino Benvenuto Cellini, y sus hazañas donjuanescas en la corte del duque Alejandro de Médicis. Sus pintorescas aventuras, entre las que se destaca "el capricho de la duquesa", están desarrolladas en forma interesante y divertida, por el fino humor y la medida picardía con que se resuelven sus muchas situaciones de franco "vaudeville". Se ve con facilidad que los realizadores de ésta farsa, atentos solamente a procurar un rato de diversión y alegría, se han desprecocupado de su libro ni la forma en que se solucionan los conflictos risueños y sentimentales, pues el equilibrio conseguido en todo su desarrollo conserva la nota característica y primordial de ésta clase de películas. Por ello no podemos dejar de encomiar esta nueva producción de la 20th Century, que lejos de todo trascendentalismo y gravedad, proporciona unos amables momentos de espaciamiento espiritual.

Un seleccionado conjunto de intérpretes, animan con propiedad y eficacia los distintos personajes. En el rol protagónico, Fredric March, ratifica su gran espíritu animador a quien —inspira y petulante ignorancia— hasta se lo ha llegado a presentar como un bailarín?

No queremos caer en esta vulgaridad. Huimós, por principio, de todo lo que sea tal. Una crónica sobre la actuación de Antonia Mercé Argentina debe ser simple y escueta. Debe decirse —por ejemplo— que anteayer ofreció en el teatro Cervantes el segundo de sus anunciados recitales de danzas, con un programa seleccionado en el cual figuraban algunas novedades para nuestro público. Entre las cuales distinguimos la danza del mimo —uno de los momentos culminantes de "El amor brujo"— de Manuel de Falla y "Sacro monte" una gitana ritual, sobre una página breve pero, como de Joaquín Turina, júgosa. Antonia Mercé los baila, los misma y los interpreta, dándoles categoría de "ballet" compromiso. Ambos se repitieron. Sí que el refinamiento y la discreta estilización les hace perder su sabor popular; interpretó también, como primicia, dos bailes flamencos: una "alegrías" y un "tango" además del gitánismo "garratín". Los dos primeros sobre música de Ballesteros —notable guitarrista flamenco— y la última sobre una página del inolvidable Quinto Valverde, de la época de oro de la zarzuela española. El resto del programa ya había sido sancionado por el aplauso del público. En todo su transcurso la gran bailarina escuchó las muestras más expresivas de la admiración del público, que exigió la repetición de varios números del programa. Como de costumbre Luis Galve —pianista fino y elegante— fue un colaborador eficazísimo. — Jaime

Al acierto con que Gregory La Cava

CERVANTES

II CONCIERTO DE DANZAS DE ANTONIA MERCE ARGENTINA

Inscribió en el programa algunas danzas nuevas para nuestro público

Antonia Mercé Argentina llena por sí sola todo un capítulo de la historia de la danza. Comentarlitas de indiscutible autoridad han hecho la apología de esta danzariana singular, cuyo arte ha sido anali-

zado en La Mayor, Vivaldi; Los Preludios, Liszt; El Mar, Debussy; Cuadros de una Exposición, (Instrumentación de Ravel), Musorgsky.

POLITEAMA

COLON

El Maestro Juan José Castro Dirigirá Hoy un Concierto Sinfónico

En el teatro Colón reaparecerá esta noche el maestro argentino Juan José Castro con un concierto sinfónico en cuyo programa ha inscripto las siguientes obras:

Concierto en La Mayor, Vivaldi; Los Preludios, Liszt; El Mar, Debussy; Cuadros de una Exposición, (Instrumentación de Ravel), Musorgsky.

FUNCIÓN EN HOMENAJE

a la Memoria del Maestro Amilcare Ponchielli

En el teatro Politeama se realizará esta noche una función extraordinaria en conmemoración del centenario del compositor Amilcare Ponchielli, organizado por la Sociedad Coral Italiana, que lleva su nombre.

La compañía dramática que actúa en esa sala representará la comedia de Pirandello "Pensaci Giacomino" y a continuación se desarrollará un gran acto de concierto con la intervención de artistas líricos.

A. P. O.

Noveno Concierto de la Orquesta de Cámara de la A. del Prof. Orquestal

En el local de la Facultad de Filosofía y Letras, la orquesta de cámara de la Asociación del Profesorado Orquestal, bajo la dirección del maestro Domingo Calabro, dará esta tarde, a las 17 horas, un concierto ajustado a este programa:

Primera parte — Williams, A.: Suite Argentina, a. Huella, b.) Vidalita, c.) Gato. Vivaldi, A.: V Sonata de Concierto para violoncelo. Solista: Luis W. Prates.

Segunda parte — J. García Estrada: Elegia; Grieg, E.: Suite en estilo antiguo; a) Preludio, b) Sarabanda, c) Gavota, d) Aire. e) Rígodon.

MARCONI

Reestrenará esta Noche una Opereta la Compañía Italiana

Esta tarde en la función vespertina, se representará "La vedova allegra", con Franca Boni de protagonista. Por la noche, se reestrenará la graciosísima opereta, en 3 actos, titulada: "La presidentessa", con Franca Boni, Dédé Mercedes Oreste Trucchi, Paride Grandi, Ángela Marini, Ida Alba, Arturo Brown, etc.

Mañana la compañía ofrecerá dos espectáculos.

BUENOS AIRES

Prepara su Próximo Estreno la Compañía de Revistas Porteñas

La compañía de revistas porteñas que encabeza Rosita Contreras y Libertad Lamarque, no obstante el éxito sostenido de las obras que integran su cartelera, una de las cuales, "Copacabana", alcanza hoy las 50 representaciones consecutivas, ha iniciado la vez de la evolución del arte de Antonia Mercé, de su elevación lenta pero segura, del refinamiento de sus medios, de su decantada utilización del "folklore", de todo lo que le deba el arte español en una de sus más típicas manifestaciones: la danza.

Resumir todo lo que se ha dicho sobre estos tópicos y aun meter en la danza al ballet ruso, a Diaghilev, aquél gran espíritu animador a quien —inspira y petulante ignorancia— hasta se lo ha llegado a presentar como un bailarín?

No queremos caer en esta vulgaridad. Huimós, por principio, de todo lo que sea tal. Una crónica sobre la actuación de Antonia Mercé Argentina debe ser simple y escueta. Debe decirse —por ejemplo— que anteayer ofreció en el teatro Cervantes el segundo de sus anunciados recitales de danzas, con un programa seleccionado en el cual figuraban algunas novedades para nuestro público. Entre las cuales distinguimos la danza del mimo —uno de los momentos culminantes de "El amor brujo"— de Manuel de Falla y "Sacro monte" una gitana ritual, sobre una página breve pero, como de Joaquín Turina, júgosa. Antonia Mercé los baila, los misma y los interpreta, dándoles categoría de "ballet" compromiso. Ambos se repitieron. Sí que el refinamiento y la discreta estilización les hace perder su sabor popular; interpretó también, como primicia, dos bailes flamencos: una "alegrías" y un "tango" además del gitánismo "garratín". Los dos primeros sobre música de Ballesteros —notable guitarrista flamenco— y la última sobre una página del inolvidable Quinto Valverde, de la época de oro de la zarzuela española. El resto del programa ya había sido sancionado por el aplauso del público. En todo su transcurso la gran bailarina escuchó las muestras más expresivas de la admiración del público, que exigió la repetición de varios números del programa. Como de costumbre Luis Galve —pianista fino y elegante— fue un colaborador eficazísimo. — Jaime

Al acierto con que Gregory La Cava



ANTONIA MERCE ARGENTINA

dá y estudiado desde todos los ángulos accesibles a los técnicos especializados. Estos comentarios llenan páginas —y aun libros— infaltables en la biblioteca de los estudiosos.

Por otra parte, y como era lógico tratándose de una artista de tan exquisita sugestión, no faltan tampoco los poetas que han hecho sus ofrendas líricas a Antonia Mercé Argentina en poemas si no insuperables —porque en arte nada puede merecer este calificativo exclusivo— por lo que han de una calidad que hace ridículas todas las tiradas de literatura barata que puedan improvisarse en la limitación de una crónica, por pretenciosa que ella sea.

Y cuando una artista arrasta, como Antonia Mercé Argentina, auditórios inmensos, del célebre orfebre florentino Benvenuto Cellini, y sus hazañas donjuanescas en la corte del duque Alejandro de Médicis, Sus pintorescas aventuras, entre las que se destaca "el capricho de la duquesa", están desarrolladas en forma interesante y divertida, por el fino humor y la medida picardía con que se resuelven sus muchas situaciones de franco "vaudeville". Se ve con facilidad que los realizadores de ésta farsa, atentos solamente a procurar un rato de diversión y alegría, se han desprecocupado de su libro ni la forma en que se solucionan los conflictos risueños y sentimentales, pues el equilibrio conseguido en todo su desarrollo conserva la nota característica y primordial de ésta clase de películas. Por ello no podemos dejar de encomiar esta nueva producción de la 20th Century, que lejos de todo trascendentalismo y gravedad, proporciona unos amables momentos de espaciamiento espiritual.

Un seleccionado conjunto de intérpretes, animan con propiedad y eficacia los distintos personajes. En el rol protagónico, Fredric March, ratifica su gran espíritu animador a quien —inspira y petulante ignorancia— hasta se lo ha llegado a presentar como un bailarín?

No queremos caer en esta vulgaridad. Huimós, por principio, de todo lo que sea tal. Una crónica sobre la actuación de Antonia Mercé Argentina debe ser simple y escueta. Debe decirse —por ejemplo— que anteayer ofreció en el teatro Cervantes el segundo de sus anunciados recitales de danzas, con un programa seleccionado en el cual figuraban algunas novedades para nuestro público. Entre las cuales distinguimos la danza del mimo —uno de los momentos culminantes de "El amor brujo"— de Manuel de Falla y "Sacro monte" una gitana ritual, sobre una página breve pero, como de Joaquín Turina, júgosa. Antonia Mercé los baila, los misma y los interpreta, dándoles categoría de "ballet" compromiso. Ambos se repitieron. Sí que el refinamiento y la discreta estilización les hace perder su sabor popular; interpretó también, como primicia, dos bailes flamencos: una "alegrías" y un "tango" además del gitánismo "garratín". Los dos primeros sobre música de Ballesteros —notable guitarrista flamenco— y la última sobre una página del inolvidable Quinto Valverde, de la época de oro de la zarzuela española. El resto del programa ya había sido sancionado por el aplauso del público. En todo su transcurso la gran bailarina escuchó las muestras más expresivas de la admiración del público, que exigió la repetición de varios números del programa. Como de costumbre Luis Galve —pianista fino y elegante— fue un colaborador eficazísimo. — Jaime

Al acierto con que Gregory La Cava

SUIPACHA

RENAZIMENTO

"UN CAPITÁN DE COSACOS" ES OTRA PELÍCULA MALA Y ABSURDA

Tratándose de una película en la que interviene el "célebre" tenor mexicano José Mojica, ya se sabe de antemano lo que nos espera; un merengue propicio de él de relleno pueril y empalago, y dando motivo tan sólo para que nos martiricen con sus canciones. Pero, ésta es la última producción que la Fox estrenó en el Renacimiento con el título de "Un capitán de cosacos", es peor que sus anteriores realizaciones, y marca un acentuado descenso en la calidad de las películas habladas en castellano y producidas en los Estados Unidos. Y es peor porque a los muchos defectos que siempre le hemos apuntado a los "films" del "guape mono", debemos agregarle ahora una falta casi absoluta de dirección, una interpretación en general deplorable, y un asunto de lo más ingenuo y ridículo que puede ofrecerse en una pantalla cinematográfica.

El fantástico argumento de "Un capitán de cosacos" pretende pintarnos unas escenas de opresión y tiranía en la época del zar de Rusia. Y los yanquis, como siempre, nos presentan una carnavalizada ridícula en donde, por ejemplo, vamos a varios condenados a trabajos forzados en una lóbrega mina, vestidos con relucientes blusas de seda, y haciendo juegos malabares con los picos y las palas, arañando y acariciando los muros, hasta que se les ocurre fabricar una revolución de la forma más fácil y peregrina.

De absurdos e incongruencias como ésta, está plagada la película, lo que unido a su pésima dirección y deficiente interpretación, merece con justicia el calificativo que le hemos asignado en el título. José Mojica se muestra aquí peor actor que nunca, más amanerado y fatuamente que en otras ocasiones, y por fortuna no canta mucho. Por eso quizás logren gustar un poquito más sus alimberadas canciones, Tito Coral, un novel actor, muestra mejores cualidades de actor y cantante que el protagonista, por lo cual le "roba" la película. Andrés de Segurola y Julio Pérez, veteranos intérpretes ya, se comportan de acuerdo a las exigencias de la obra. Rosita Moreno, nuestra conocida amiga, no obstante su escasa labor, demuestra nuevamente estimables condiciones de actriz, cantante y bailarina, lo que unido a su reconocida simpatía, constituyen sin lugar a dudas el único valor del film. En cambio, Mona María, la actriz argentina está desestimable. Componen el modelo de la perfecta mala actriz, de actitudes frías y ademanes falsos, y sobre todo, empeñándose en ser la, que peor habla nuestro idioma.

Este bodrio fabricado por la Fox Film, fue dirigido por John Reinhardt. — A.

P. R. O.

"La Isla del Misterio" Filmóse en las Costas del Brasil

En la isla de Trinidad, pequeña posesión británica de la costa del Brasil fué tomada la película "La isla del misterio" (Murder in Trinidad), una de las novedades próximas que anuncia Fox Film.

La historia fué tomada de una novela de intrigas de John Vanderhook, que plantea un crimen que parece indescifrable, y tiene por intérpretes principales a Nigel Bruce, Heather Angel y Douglas Walton.

En el reparto figuran también Victor Jory, J. Carroll Naish, Murray Kinnell, Claude King, Francis Ford y John Davidson.

"La isla del misterio" fué dirigida por Henry King.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Prosiguen sus Jiras por los Barrios, los Socialistas

Los concejales de Córdoba visitaron el domingo el barrio Talleres Este

DEFICIENCIAS APUNTADAS

CORDOBA, 31.— Los concejales socialistas, compañeros Pérez Marcén, Bizzocchi, Costantino y Bonet, visitaron el domingo pasado el barrio Talleres Este, prosiguiendo las jiras de inspección, por las zonas suburbanas, dispuestas por el Grupo Comunal a fin de imponerse de las deficiencias existentes.

Los concejales se concentraron en el local del Centro Vecinal de dicha zona, desde donde partieron por la mañana, acompañados por los miembros de la comisión directiva del referido centro y un grupo de vecinos y compañeros.

Tuvieron ocasión de comprobar nuestros compañeros numerosas deficiencias

COLUMBIA

Reaparecerá Ann Sothern en "La gata infernal"

Ann Sothern, la joven rubia actriz que tan rápida popularidad alcanzó en los Estados Unidos con la comedia musical "Es hora de amarnos", película ya conocida en Buenos Aires, reaparecerá entre nosotros en los primeros días de septiembre con "La gata infernal", comedia de la Columbia Pictures en que aparecen, además de la Sothern, Robert Armstrong y Minna Gombell en los principales papeles.

dirigida esta película, cabe agregar el lujo y propriedad con que se ha reconstruido la época del siglo XVI, en sus escenarios y detalles complementarios. — Anno.

Al acierto con que Gregory La Cava

dirigida esta película, cabe agregar el lujo y propriedad con que se ha reconstruido la época del siglo XVI, en sus escenarios y detalles complementarios. — Anno.

Al acierto con que Gregory La Cava

dirigida esta película, cabe agregar el lujo y propriedad con que se ha reconstruido la época del siglo XVI, en sus escenarios y detalles complementarios. — Anno.

Al acierto con que

Partido Socialista Espectáculos

Comité Ejecutivo Nacional CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal: 5a., mov. de afiliados; 13a., mov. de afiliados y dos notas del 28; 15a., Villa Ortizar, cotizaciones; 17a., cotizaciones; Agrupación Ferroviaria, cotizaciones; Agrupación Gastronómica, nota.

Buenos Aires: Centro Central de Bahía Blanca, nota del 29; Bahía Blanca Noroeste, nota del 29; Gerli (Villa Modelo), cotizaciones y mov. de afiliados; Huanguén, cotizaciones y mov. de afiliados; Juárez, cotizaciones y nota del 29; Tucumán, nota del 29.

Córdoba: Federación, telegrama del 29 y tres notas del 28; Déan Funes, notas del 29; Córdoba 5a., nota del 29; Ucacha, cotizaciones.

Entre Ríos: Federación, nota del 29; Paraná (centro nuevo), nota del 28.

Mendoza: Coquimbito, mov. de afiliados; Fray Luis Beltrán, mov. de afiliados; Gral. Güierrez (centro nuevo), nota del 27.

Santa Fe: Federación, nota del 28; Coronda, nota del 29; Maciel (centro nuevo), notas del 29; Rosario 9a., mov. de afiliados; Villa Constitución; San Cristóbal, cotizaciones; Villa Guernica, nómina de afiliados y nota del 17.

Santiago del Estero: Federación, dos notas del 28.

La Pampa: Castex, cotizaciones; Telen., nota del 29.

Necochea: Chiloeletti, "cotizaciones y mov. de afiliados".

Santa Cruz: Puerto Deseado nota del 27.

Varias: Dr. Mauricio Heilmann (Avellaneda), nota del cte.; Eugenio Cadena (30 de Agosto), nota del 28; Jesús Lizábe, (Moreno), nota del 29; Pedro Chávez (Santa Fe), nota del 27; José V. Barreiro (Santiago del Estero), nota del 28; Rita del Ormechea (Tucumán), nota del 27; Mariano Vélez (La Pampa), nota del 31.

GRUPO PARLAMENTARIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Agrupación E. de Comercio, Capital, sobre cierre a las 20 horas; C. S. de Nación, sobre la convocatoria a la reunión de Quinqué; C. S. de Gualeguaychú, sobre nacionalización títulos de contado; U. Ferroviaria de Huincul Renancó, sobre la creación de una escuela de artes y oficios en dicha localidad; C. S. de Pompeya Sud, resolución de asamblea sobre asunto armamentos.

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. Fiers Sud. — Zaviria 2746. Asamblea general hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados; integración comisión biblioteca (3 miembros); asunto disciplina; informe C. J. Socialista; festival; agremiación.

Sección 5a. — Rosario Andino. — Asamblea ordinaria (comunicación) hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Reforma de la carta orgánica, procedimiento para la elección de precandidatos, posición de un afiliado, informe de secretaría.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de biblioteca, informe del comité electoral, proposición de la comisión administrativa.

Sección 20a. — Córdoba 1429. — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Reunión de secretaría — Hoy, sábado, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organismo, etc.

Lanús Este — Surmiento 3210. — Asamblea general hoy, sábado, a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto elección del comité electoral y dos revisores varios.

Quilmes — Asamblea general hoy, sábado, a las 20.30 horas, en la Casa del Pueblo. Humberto 1a. 16a. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto elección de los preludios.

General Conquistador — Villa Mitre, Nacra 1651. — Asamblea general hoy, sábado, a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto elección de la C. A. (un miembro).

Pellegrini, "Del Valle libertudo" — Villa Mitre, Nacra 1651. — Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro).

Peñarol — Surmiento 3210. — Asamblea general hoy, sábado, a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de la C. A. (un miembro).

Media hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con el número de presentes.

DIVERSAS

Sección 7a. (Cabildo Norte). — Caballito 560. — Asamblea (segunda convocatoria), el lunes 3, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (un miembro), despacho de la comisión reforma de estatutos, varios.

Sección 10a. — Moreno 2666. — Se invita a los afiliados a concurrir al local del Centro hoy, sábado, por la noche, pues no es necesario una importante labor que realizará la comisión de organizaciones y concurrencia.

Sección 15a. — Villa Pueyrredón. — Cañuelas 2637. — Hoy, sábado, a las 21 horas, conversación sobre el siguiente tema: "Obras socialistas", a cargo del compañero Alberto J. Murúa.

Sección 16a. — Palermo — Reunión de la C. A. el lunes 3, a las 21.30 horas.

Sección 15a. — Este centro ha trasladado su sede a la calle Segundo 1282.

ENTIDADES VARIAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Lunes

C. C. "Renovación" — Asamblea general el lunes 3, a las 20.30 horas, en Freire 4360. — O. del D.: A. B. C., mov. de socios, próximo fiesta, varios.

Buenos Aires — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas, en el Centro de Organizaciones (comunicación) hoy, sábado, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, próximas fiestas, varios.

BAHIA BLANCA — Mañana, domingo, a las 9.30 horas, en su local, número 100, orden Centenario 884. — O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y proposición de candidatos para las elecciones comunales de noviembre.

Balneario — Asamblea mañana, domingo, orden. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, (N. de la R.: El comunicado de la C. A. (un miembro), varios).

Frigida (Vicente López) — Avenida San Martín 3400. — Asamblea mañana, domingo, a las 8.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, C. J. S., renuncia de un miembro de la C. A. C., informes de los delegados a la C. C., informe de la comisión de cultura.

Una hora después de la convocatoria se realizará con el número de afiliados que concurre.

Siendo de gran importancia los asuntos a considerar, se encarece puntualidad y asistencia.

Lobos — Asamblea general hoy, sábado, a las 21 horas. Orden del día: B. C. T. (ultimo deslinde electoral, renovación parcial de la C. A. (tres miembros) y un revisor de cuentas, elección del comité electoral y dos revisores de cuentas.

Quilmes — Asamblea general hoy, sábado, a las 20.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organismo, etc.

General Conquistador — Villa Mitre, Nacra 1651. — Asamblea general hoy, sábado, a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proyecto de reglamentación para fiestas y actos integración de la C. A. (un miembro), varios.

Media hora después de la citación se sesionará como en 2a. convocatoria.

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Para Mañana

San Isidro — Asamblea mañana, domingo, a las 9.30 horas, en su local, número 100, orden Centenario 884. — O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados y proposición de candidatos para las elecciones comunales de noviembre.

Balneario — Asamblea mañana, domingo, orden. Orden del D.: A. B. C., mov. de afiliados, (N. de la R.: El comunicado de la C. A. (un miembro), varios).

Frigida (Vicente López) — Avenida San Martín 3400. — Asamblea mañana, domingo, a las 8.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, C. J. S., renuncia de un miembro de la C. A. C., informes de los delegados a la C. C., informe de la comisión de cultura.

Una hora después de la convocatoria se realizará con el número de afiliados que concurre.

CORDOBA ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Lunes

San Francisco — Asamblea general ordinaria el lunes 3, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados; renovación total de la comisión asuntos municipales, informe comisión de cultura, informe de secretaría, varios.

SANTA FE — JUNTA DE LOS CENTROS SOCIALES DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

La Junta de los Centros Socialistas de Rosario, reunida en minoría, ha resuelto convocar a asamblea general de delegados, para mañana domingo, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del D.: Acta anterior, orden de trabajo central; a) de teorías; c) de "Nuevos Tiempos" (dirección y administración); d) del ciudadano intendente municipal, del grupo de concejales, del grupo de consejeros escolares; reforma de los estatutos de la Junta Central; plataforma electoral municipal; asuntos varios.

ASTRAL — Corrientes 1639. — Compañía Argentina de Teatro Popular. Hoy, a las 17.30: "El trato de la muerte".

ARGENTINO — Bvda Mitre 1448. — U. T. 33-4588. — Compañía de Teatro Moderno. Hoy, a las 18.15. — El gran dío Brown; a las 22.15: Crimen y castigo, estreno. Plat. \$ 2.50.

ATRÁS — Corrientes 1639. — (35-1707). Compañía Argentina de Teatro Popular. Hoy, a las 17.30 y 22.10: Casablanca en el pueblo; 18.30 y 23.30: La señora que quería ser una dama.

AVENIDA — U. T. (38) 2295. — Cl. España y Gobernador M. D. de Mendoza. Hoy, a las 18.15: El abanico de lady Wimberley; a las 22.15: La función extraordinaria de honor y beneficio del primer actor y director F. Diaz de Mendoza; El loco Díaz. Plat. \$ 2.50.

COMICO — Tel. (35) 2108. — Hoy, a las 18.30, 19.30 y 20.30: La comedia de la noche.

OPERA — Tel. (35) 2108. — Hoy, a las 18.30, 19.30 y 20.30: La comedia de la noche.

ESTRELLA — Cabildo 3948. — Hoy, a las 18.30 y 22.15: Matíné.

ESTRELLA — Corrientes 3150. — U. T. 22-3254. Hoy, grandioso estreno de la graciosa comedia: El hombre no es angel.

SAN MARTIN — Esmeralda 369. — U. T. 33-0381. — Compañía Luis Arata. Hoy, a las 18.15 y 22.30: Jubilaciones, estreno. Plat. vermut \$ 1.50; noche, \$ 2.

VARIETADES — Lima 1615. — T. 22-1303. Cl. Argentina, Carrillal-Bono-Velpe. Hoy, a las 18.20 y 22.30: Cuando un pobro se divide; 21.10: Los reos somos así; 22.20: La fuerza ciega. Precios popul.

SOLEIL — Corrientes 3150. — U. T. 22-3254. Hoy, grandioso estreno de la graciosa comedia: El hombre no es angel.

SAN MARTIN — Esmeralda 369. — U. T. 33-0381. — Compañía Luis Arata. Hoy, a las 18.15 y 22.30: Jubilaciones, estreno. Plat. vermut \$ 1.50; noche, \$ 2.

CASINO — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Cl. internacional de revistas Music-Hall. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Le sonrisa de Paris. A las 21.45: Paris Plaisir. Plat. vermut \$ 1.50 y 2.

SMART — Corrientes 1323. — Compañía de Havanna "Casino de Paris". Hoy, a las 17.40 y a las 22.10: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Cl. internacional de revistas Music-Hall. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Le sonrisa de Paris. A las 21.45: Paris Plaisir. Plat. vermut \$ 1.50 y 2.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las 23.15: Desnudos con frente nuevo; a las 18.40, 21.10 y 23 y 30: Picardías de media noche. Plat. \$ 1.

CINEMA — Maipú 366. — U. T. 31-3500. Hoy, a las 18.45 y a las

ACEPTAN EL ARBITRAJE PARAGUAY Y BOLIVIA

ASUNCIÓN, 31 — Se conocen nuevos detalles de la mediación pacífica de la Argentina, Brasil y Estados Unidos en el conflicto del Chaco.

La fórmula fué elaborada después de sondeos hechos por la Argentina en La Paz y en Asunción, pareciendo contar con la aceptación de los dos países. En la propuesta no se encara ninguna divergencia fundamental existente entre los dos países, limitándose a lograr el cese de las hostilidades y postergar el estudio de las cues-

INICIASE HOY EN EE. UU. LA HUELGA DE TEJEDORES

WASHINGTON, 31 — Los obreros de la industria de lana han recibido orden de plegarse a la huelga de los obreros de la industria del algodón, que deberá comenzar mañana.

Según Rumores Que Circulaban en Sevilla, Era Esperado en España, Ayer por la Noche, un Motín Derechista

TRIBUTOSE A MANUEL AZAÑA UN HOMENAJE

SEVILLA, 31 — Circularon rumores que no ha sido posible confirmar por ningún conductor, diciendo que posiblemente se produciría esta noche un levantamiento derechista.

En el gobierno civil se ha declarado que no tienen conocimiento de tales rumores.

LA ESQUERRA IRA A LA ASAMBLEA VASCA

BARCELONA, 31 — Bajo la presidencia de Companys reuníose hoy la minoría parlamentaria de la Esquerra catalana, acordando asistir sin excepción a la asamblea de parlamentarios vascos que se celebrará el domingo.

Los diputados catalanes marcharán esta tarde a Bilbao.

REGISTROSE UN INCIDENTE

MADRID, 31 — Hoy se registraron incidentes en los alrededores del cementerio de esta capital con motivo del entierro del comunista Joaquín Grado, muerto por los fascistas el miércoles último.

En los alrededores del cementerio se habían congregado unos 5000 obreros para asistir al entierro y numerosas fuerzas de seguridad.

Debido a la nerviosidad que le dominaba, un guardia de asalto que manejaba una ametralladora hizo fuego dirigiendo al comisario de policía Sánchez García en una pierna y ligeramente a un capitán de guardias de asalto.

Numerosas fuerzas de policía y de guardias de asalto están estacionadas en el cementerio.

HOMENAJE A AZAÑA

BARCELONA, 31 — En el hotel Oriente de esta capital, los partidos de la izquierda dieron anoche un banquete en honor del ex presidente del consejo y jefe de las izquierdas republicanas, Manuel Azaña, quien ha pasado una temporada en un balneario de Gerona, tomando una cura de aguas.

Asistieron al banquete unos 3000 comensales, figuraron diputados, concejales y representantes de las entidades republicanas y catalanas.

Azaña pronunció un discurso comentando atribuyéndose humorísticamente el título de "sobreviviente de la segunda república", agregando seguidamente que no había venido a Cataluña a buscar homenajes de gratitud, sino a recabar su apoyo y adhesión a la causa republicana.

Al agradecer a los catalanes su simpatía declaró: "Quiero creer que es una señal de aprobación de la política que represento, es decir una política sincera y exenta de las combinaciones turbias de la tradicional política española. También existen republicanos en España, pero es en Cataluña, que existe el derecho de decirse republicano".

A continuación el orador defendió su política diciendo: "No queremos admitir una organización económica en la cual la producción se confunda con la miseria de los trabajadores". El orador consideró luego que la república

Paraguay Acata Incondicionalmente la Propuesta, Pero, Bolivia Desea Mantener su Pedido de un Puerto Sobre el Río Paraguay

EL ENTREDICHO CHILENO-PARAGUAYO

tiones para la conferencia de plenipotenciarios que se reuniría inmediatamente en una capital suramericana.

El Paraguay aceptó incondicionalmente la propuesta, pero Bolivia habría contestado manteniendo su tesis de que debía concertarse previamente un compromiso de arbitraje y también que el Paraguay cediera a Bolivia un puerto sobre el río Paraguay.

Según informaciones autorizadas, el subsecretario de estado de los Estados Unidos, Welles, habría preguntado al ministro de Bolivia si esta nación dejaba sin efecto las declaraciones hechas ante la Liga de que aceptaba incondicionalmente el arbitraje o si se tra-

taba de una maniobra de efecto solamente.

En los círculos oficiales paraguayos se limitan a decir que el Paraguay aceptó incondicionalmente las propuestas pacificadoras.

SITUACION APREMIANTE EN EL FRENTE BOLIVIANO

ASUNCIÓN, 31 — Los diarios de la mañana publican una información pro-

cedente de la frontera argentino-boliviana, según la cual el comandante general de las fuerzas de Bolivia en el Chaco, general Peñaranda, habría encargado al coronel Bilbao Rioja la dirección de las defensas de Villamontes, para el caso de que las fuerzas paraguayas lleguen a esa posición.

Agrega la información que fueron

pedidos más contingentes al altiplano, donde se habría dispuesto la partida para el Chaco de todas las fuerzas políticas y militares que aun quedaban en las ciudades.

Las mismas noticias dicen que el regimiento España, que se encontraba de guarnición en La Paz, marcha en estos momentos apresuradamente al campo de batalla, informándose también que la situación es apremiante en todo el territorio boliviano.

VIENNA, 31 — Al pronunciar hoy un discurso, el príncipe de Starhemberg declaró lo siguiente:

"Estimo que el sistema nacional socialista que reina actualmente en Alemania, no consagrará otra cosa que la victoria de la barbarie sobre la civilización alemana. Austria debe ser el paladín de la revolución de idea alemana contra la barbarie. Sabemos muy bien que la hora del desarme no ha sonado aún para la Heimwehr. Sabemos que llegarán el día en que necesitaremos defender con las armas la libertad y el porvenir de la patria austriaca. Pero también sabemos que ese día nos hallarán preparados para toda avenitualidad mediante la organización sistemática de un cuerpo de asistencia voluntaria."

VIENNA, 31 — Entre los candidatos, al parecer, más indicados para suceder a Rintelen como ministro de Austria en Roma, se cita a Henri Montel, cónsul general de Austria en Milán, quien ha desempeñado altas funciones en la cancillería federal.

Roosevelt es Amenazado por la Maffia

WASHINGTON, 31 — La señora de Roosevelt recibió recientemente una carta reclamándole la suma de 168.000 dólares, manifestándose que, en caso de negativa sus nietos Buzzie, Sistie y Dally serían raptados, amenazándola con otros actos delictuosos, entre ellos un atentado contra el presidente. La carta estaba firmada por la "Orden de Zangara".

Antes de que el actual presidente asumiera el mando, Zangara, intentando matar al presidente Roosevelt, mató al alcalde de Chicago, Cermak, siendo luego electrocutado.

LOS BOLIVIANOS SE REPLIEGAN

ASUNCIÓN, 31 — Fue dado hoy el siguiente comunicado oficial:

"El enemigo inició en el ala norte del sector de Cañada del Carmen un amplio repliegue, siendo perseguido por nuestras tropas".

MOTIN EN S. MARTIN DE MALDA

BARCELONA, 31 — En el pueblo de San Martín de Malda, se amotinó el vecindario en ocasión en que en el Ayuntamiento se discutía la concurrencia a los riegos. Intervino la fuerza pública, siendo desarmados los guardias civiles y resultando gravemente herido de bala el labrador Ramón Puig.

Dos guardias civiles resultaron lesionados.

LOS VASCOS AVISAN AL GOBIERNO

MADRID, 31 — El ministro de la gobernación ha recibido el siguiente telegrama de los parlamentarios vascos:

"Los diputados que subscriven, unidos en un común ideal de autonomía, acuerdan asistir a la asamblea de los municipios vascos para tratar de sus derechos. Cumplen con el deber de cortesía de comunicarlo, creyendo que la asamblea se inspira en disposiciones legales".

El ministro les ha contestado:

"Agradezco vuestra cortesía. El derecho parlamentario para reunirse está siempre expedido, atemperándose a la ley, y ésta se encuentra en desacuerdo con la indisciplina y actitud del llamado comité ejecutivo de los ayuntamientos vascos".

EL GOBIERNO IMPEDIRA LA ASAMBLEA

MADRID, 31 — El ministro de la gobernación, Salazar Alonso, informó que el gobierno está determinado a impedir la anunciada asamblea que los autonomistas vascos anuncian para el domingo próximo en Zumárraga.

Se sabe, por otra parte, que los nacionalistas realizan una campaña para que los habitantes de las provincias vascongadas no abonen los impuestos en el caso de que se les prohíba reunirse en la localidad mencionada.

PRESOS EN LIBERTAD

BARCELONA, 31 — La generalidad anunció que se propone poner en libertad a todos los prisioneros políticos que hay en Cataluña, los que, sin embargo, quedarán bajo estricta vigilancia de las autoridades. Asimismo dice que no molestará a las organizaciones de carácter extremista pero que está lista para suprimir cualquier acto de violencia.

Respecto al decreto dictado por el gobierno central que prohíbe a los menores de 16 años ingresar a los partidos políticos, los funcionarios declaran que tal disposición no afecta a Cataluña, desde que no ha sido aprobada por el congreso.

SE CONCEDERA A GALÁN LA CRUZ LAUREADA

MADRID, 31 — Ha sido aprobado el expediente concediendo la cruz laureada al capitán Fermín Galán por los hechos de armas heroicos en Marruecos anteriores a sus actividades políticas que culminaron con su fusilación.

EN UNA REUNIÓN SECRETA TRATARÁ LA LIGA EL INGRESO DE RUSIA

GINEBRA, 31 — Se sabe que existe el propósito de que el consejo de la Liga de las naciones celebre una reunión secreta en la cual se aprobaría una resolución manifestando que los miembros del consejo están unánimemente dispuestos a apoyar el ingreso de los Soviéticos en la Liga.

Dicha reunión, probablemente, se efectuará el 8 de setiembre próximo.

En caso de que la resolución sea aprobada por unanimidad, se espera que el gobierno de los Soviéticos responderá en sentido favorable, es decir, aceptando su ingreso en la Liga, antes de que se reúna la asamblea del 8 de setiembre.

RUSIA DESEA LA PAZ

PARÍS, 31 — El ex ministro de finanzas, Bonnet, de regreso de un viaje a Rusia, al ser interrogado por

VIOLENTO TERREMOTO EN GUANAJUATO (Méjico)

MÉJICO, 31 — Informan de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, que se registró en dicha ciudad un fuerte terremoto de cuatro segundos de duración, que ha causado grandes daños en los edificios, sembrando el pánico entre los habitantes.

El sismo abrió una amplia y profunda grieta en la tierra, contribuyendo a aumentar el terror de las gentes ya sobresaltadas, pues desde hace una semana se han estado sintiendo temblores de tierra casi continuos aunque de poca intensidad.

Los habitantes han abandonado sus casas, saliendo a campo abierto ante el temor de que ocurran nuevas sacudidas.

el fascismo son dos conceptos enteramente diferentes.

"El nacionalsocialismo —agrega— trata de limpiar de la influencia del judaísmo el arte, la literatura y la ciencia, mientras el fascismo no sólo tolera los judíos, sino que los eleva a altos lugares".

HITLER LIBROSE DE UN ACCIDENTE

PARÍS, 31 — El corresponsal en Berlín del "Echo de París" anuncia que el domingo próximo pasado el canciller Hitler estuvo a punto de ser víctima de un accidente en Colonia.

El hecho, que no fue comentado en forma alguna en Berlín, se produjo poco después del paso del Führer: un enorme extinguidor de incendios cayó al suelo con estrépito formidable, sin causar ninguna víctima.

DESAGRADO LA NOTA ALEMANA

WASHINGTON, 31 — La nota alemana respecto a las deudas ha desagrado vivamente al gobierno de Estados Unidos, el cual dejó entrever que podría aplazar indefinidamente las negociaciones para el tratado de reciprocidad comercial con Alemania.

Starhemberg Atacó al Nazismo

VIENNA, 31 — Al pronunciar hoy un discurso, el príncipe de Starhemberg declaró lo siguiente:

"Estimo que el sistema nacional socialista que reina actualmente en Alemania, no consagrará otra cosa que la victoria de la barbarie sobre la civilización alemana. Austria debe ser el paladín de la revolución de idea alemana contra la barbarie. Sabemos muy bien que la hora del desarme no ha sonado aún para la Heimwehr. Sabemos que llegarán el día en que

practicamente, se combate ahora en todo el Chaco, excepción hecha del sector situado al norte del río Negro, cerca de la frontera brasileña, donde las grandes inundaciones impiden toda clase de movimientos militares.

Floride era el fortín boliviano situado más próximo al río Paraguay y el general Lanza estaba organizando, según dichas informaciones, en ese punto, el tercer cuerpo de ejército cuya misión era salir al río después de que hubiese capturado el importante fortín Pitiuita. La actual ofensiva paraguaya habría desbaratado ese plan.

Se asegura en los mismos centros, que el tercer cuerpo boliviano, al ser cortadas sus comunicaciones con el grueso del ejército por la caída de Piciubá, se dispersó totalmente pasando una parte a territorio brasileño, donde los fugitivos fueron internados.

COMUNICADO BOLIVIANO

LA PAZ, 31 — El ministerio de guerra informa:

"Ha fracasado definitivamente la sexta ofensiva paraguaya, cuidadosamente preparada desde hace dos meses. El enemigo, descongestionando otros sectores, acumuló grandes contingentes y materiales en el fortín Camachó, hoy cuartel del general Díazgarribia, dirigiendo desde ese punto

la ofensiva contra Piciubá, creyendo que sería decisiva, asegurándose con ella la liquidación de la guerra. Las tropas paraguayas, dispersadas por los montes, parecen de sed y cansancio".

EL ENTREDICHO CHILENO-PARAGUAYO

SANTIAGO DE CHILE, 31 — Autorizadamente se informa de que el entredicho chileño-paraguayo está a punto de ser arreglado.

Chile designaría encargado de negocios en Asunción al actual encargado del archivo, Carlos García, y el Paraguay dirigiría al gobierno de Chile una nota satisfactoria desde el punto de vista chileno y simultáneamente nombraría al reemplazante del actual ministro en Santiago, Isidoro Ramírez, quien fue nombrado ministro en Lima.

El canciller Cruchaga pedirá a la cámara de diputados que trate el proyecto que prohíbe a los chilenos combatir en los ejércitos de países en guerra.

HASTA AHORA SABESE QUE HUBO 18 MUERTOS

la Exchanges Telegraph en Harbin, comunica que en el descarrilamiento del expreso de Hsingking a Harbin, provocado en Hsingking Cheng Pao-por los bandidos, resultaron por lo menos 18 muertos.

Agrega que cuatro coches del expreso quedaron literalmente aplastados y que los bandidos despearjaron a los muertos de sus ropas de valor y les cortaron las orejas y los dedos para arrebatarles las joyas que ostentaban.

LOS DETENIDOS SOVIETICOS

TOKIO, 31 — Según informaciones transmitidas al ministerio de relaciones exteriores por el embajador del Japón en el Manchukuo, Hishikari, durante el año en curso han sido arrestados por la policía 64 funcionarios soviéticos, acusados de estar implicados en perturbaciones de orden o de atentados contra el Ferrocarril del Norte de Manchuria, la mayor parte de los cuales fueron detenidos antes del 13 de agosto.

En los círculos autorizados se atribuye una gran importancia a estas declaraciones.

DESMIENTESE UN ACUERDO

LONDRES, 31 — Los círculos oficiales británicos aseguran no tener conocimiento del pretendido acuerdo anglojaponés sobre limitaciones del calibre de los cañones de la marina, anunciado por un diario norteamericano.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría. Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

perm.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

INZA HERMANOS — Repuestos para automóviles. Plástico Ford A 10, hoy \$ 7.50; ruedas acero C. Chevrolet, \$ 25; acumuladores 6 v. 90 amp., \$ 29. — Rivadavia 2099. Unión Telefónica 47 Cuyo 8634. B. 30 pub.—V[9]34.

CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Leinen. Rivadavia 2269. U. T. 47-0653. N° 69. 30 pub.—V[27]34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

O RO compre al más alto precio. Taller Joyería. Saavedra 581. Parana 581. N° 78 — 30 pub.—V[15]34.

ORO (750) 18 g. \$ 3 gr. 24.10. Rec. plóz. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. N° 65. V[14]34.

ORO pago \$ 1.50 a 5.50 gr. Plata, alhaja, pago bien. El Diamante. Rivadavia 7518. La Moderna. Cabildo 2247. A. 30 pub.—V[6]34.

O RO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desusados. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1228. N° 70. 30 pub.—V[22]34.

O RO acept. p. t. clase trab. Gran supt. fant. 20 ojo desc. m. este. Cerrito 187. A. 15 pub.—V[19]34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 313, casi esquina Sarmiento. No. — 30 pub. v. 30/9/34.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

P ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. 6977 Avenida (33) perm.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

O RO pago hasta \$ 4 gramos. Pólizas. Brillantes. Oro p. bien. Joyería Sulpacha. Sulpacha 849. N° 74 30 p. v. 28/9/34.

O RO y plata compra al más alto precio del día, p. mayor. Pueyrredon 283. N° 75. 30 pub.—V[30]9/34.

COMPRO ORO, PLATINO, 18 Ktés. \$ 3. oro bajo \$ 2.10. — Talcahuano 152. N° 6. 30 pub.—V[30]9/34.

CAFÉS Y TÉS

CASA "CASTELAR" CAFÉS y té de calidad. Mezo, Esq. Famili. \$ 1.80 k. Sarmiento 1875. U. T. 37-0519. N° 77. 30 pub.—V[30]9/34.

COLCHONERIAS

COLCHONERIA HISPANO ARGENTINA — Depósito de lamas costinas. Venta en tienda. Muelles de hierro y bronce. Va a domicilio. Santiago del Estero 232. Unión Telefónica 67-0233. B. — 30 pub. v. 11/9/34.

DIVORCIOS

D IVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR se nuevamente trámite rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. 189 p. v[15]12/34.

O RO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desusados. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1228. N° 70. 30 pub.—V[22]34.

O RO acept. p. t. clase trab. Gran supt. fant. 20 ojo desc. m. este. Cerrito 187. A. 15 pub.—V[19]34.

O RO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 313, casi esquina Sarmiento. No. — 30 pub. v. 30/9/34.

O RO, alhajas brillantes ord. pago bien. Desmp. plóz. — Rivadavia 2464. A. 30 pub.—V[5]9/34.

ORO PAGO EL MAXIMO. PESO exacto. — A. Fiori. Lavalle 1064. N° 73. 30 pub.—V[25]9/34.

O RO compra "El Sirio", taller de joyería. Pueyrredon 718. Mix. joyc. A. 30 pub.—V[4]9/34.

C ASA ZOPEGNI, esp. en compra de reloj. y alhajas. Compra oro. Parsons 159. N° 5. 30 pub. v. 22/9/34.

O RO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Rec. pol. oro. — Lavalle 892. N° 68. A. 30 pub.—V[23]9/34.

O RO pago más alto precio. Garantía comp. relojes, joyería y óptica. Morena 1628. N° 76. 30 pub. v. 23/9/34.

O RO compramos desde \$ 1.50 a 4. Rescatamos polizas. — Corrientes 3619. N° 71. 30 pub.—V[20]9/34.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1289. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

INCUBADORAS

Incubadora "LA CLUECA", dotada de todos los perfeccionamientos logrados hasta el presente en el ramo. Seguras, sencillas y de fácil manejo. Consulta el catálogo y precios a The Cooper Stewart Engineering Co. Ltda. Piedras 182, Bs. As. C. 30 pub.—V[10]9/34.

HISTORIAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1289. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA

Usted Argumente!

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUENSE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARA SU MOBLAJE.

GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA

de Rodríguez y Cía.

Exposición y Venta: Bm6. MITRE 1276 al 78 U. T. 38, MAYO 5680 Talleres: ESPINOSA 2563

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA DESCUENTO EN OPTICA

ANTEOJOS, LENTES 20% TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS 10% REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

"AUX CHARPENTIERS"

MÉJICO 1302

Unión Telefónica: 4181, Rivadavia

CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO

FUNDADA EN EL AÑO 1888

Guardapolvos

EN BRINES BLANCOS, GRISES Y

DE TISSOR DE HILO

Confeccionados en telas lavadas

SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

MAYNARD & FEVRE



J. J. FEVRE
Sucedor

MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES

La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

★ ★ ★

Bm6. Mitre 1123

U. T. 38 Mayo 0891 perm

MUEBLES

DORMITORIOS Y COMEDORES ultra modernos encontrará en la acreditada tienda de muebles de madera. Hotel. Vistemos. P. 37. 300. 30 pub.—V[21]9/34.

MUSICA

PIANOS NUEVOS Y de ocasión. Música en general y radio de las mejores marcas. Visite a

LOTTEROS RINCON 226 Rivadavia 851—Bs. As.

Publicaciones Sociales

PRESTAMOS

D INERO EN HORAS, A EMPLEADOS FF. CC. Anglo Arg. U. T. Reserva absoluta. De 8 a 20. Balcarce 167, esc. 2. N° 7. 30 pub.—V[30]9/34.

RELOJERIAS

B ELFIORI Y SASTRIANI. Taller en la casa. Especialidad en composturas. Trabajos garantizados. Precios medios. Entre Ríos 953. N° 50. 30 pub.—V[17]9/34.

RESTAURANTS ECONOMICOS

D ESENGANESE! POR 30 CENTAVOS coméria bien únicamente en Cangallo 1152. Treinta centavos la comida completa. N° 67. 30 pub.—V[16]9/34.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS LEY 11.867

Al Comercio: Por la Oficina "TRIFLET" vendrá el señor Alfonso Martínez mi Panadero y Confitero. Cárdenas 4361. Recamaciones 5 días a contar del día de la fecha, en Sarmiento 2211. Buenos Aires, septiembre 1 de 1934. — Vendedor: Elías Castelao.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2836.

DR. JOSE M. MANGANIELLO — Abogado. — Talcahuano 90, 3º piso Izquierdo. — U. T. 38 Mayo 6731.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Telefónica 35 Libertad 2422.

DR. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles

LOS UNIVERSITARIOS DE SANTA FE DESMIENTEN AL INTERVENTOR LEJARZA

SANTA FE. 31. — Con motivo del informe pasado al ministerio respectivo por el interventor de la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza, sobre los hechos ocurridos en la Facultad de derecho el día 27 del corriente, el decano de la casa doctor José Lo Valvo, ha enviado al presidente de la república el siguiente comunicado:

"Informado de las versiones llevadas a ese superior gobierno acerca de desórdenes en esta Facultad al hacer el señor delegado de la intervención entrega de ella al suscripto, sientome en el inexcusable y patriótico deber de rectificarlas, manifestando ser inexacto se hayan proferido las supuestas procadiciones hacia el gobierno de la nación y entonado himnos comunistas.

"Al llegar a la Facultad invitado por el señor delegado, fui recibido por él y numerosos estudiantes, con algunos de los cuales se hallaba departiendo. Terminado el acto de toma de posesión, el delegado dirigió a aquellos la palabra y fué acompañado cordialmente por el suscripto hasta la propia puerta de la ca-

sa, desde donde se retiró sin ser molestado.

"Pueden testimoniar los representantes de la prensa presentes, y lo ratifican las informaciones transmitidas y publicadas en los más importantes órganos de opinión.

"Confirma lo expuesto, el hecho de que con posterioridad el exdelegado volvió a esta casa donde fué atendido con invariable consideración.

"Debo agregar todavía, que desde el instante en que me hiciera cargo del gobierno de la Facultad, la casa se desenvuelve en el ambiente de seriedad y estudio propio a las tareas específicas de profesores y estudiantes. Es elocuente expresión de ello la primera sesión ordinaria celebrada ayer por el H. Consejo directivo, —con asistencia de señores profesores y en presencia de un número considerable de estudiantes,— dentro del más alto espíritu de cordialidad y colaboración de todos los señores consejeros y delegados estudiantiles.

"Puedo asegurar al Excmo. señor presidente que está en el ánimo de

las autoridades de esta alta casa de estudios mantener inalterable ese ambiente de digna comprensión y de trabajo fecundo que me honra en destacar.

"Salído atentamente. — José Lo Valvo, decano. — J. Hiram Pozzo, secretario".

TELEGRAMA DE LOS ESTUDIANTES

Por su parte los estudiantes se han dirigido telegráficamente al ministro de instrucción pública, presidente de la cámara de diputados y diputado nacional Vicente Pomponio, en los siguientes términos:

"Información Lejarza sobre acontecimientos ocurridos en Facultad de derecho, falsa. No se vivió comunismo. Atestiguan corresponsales, cronistas locales, profesores y estudiantes presentes acto. En cuanto a gritos y gritos hostiles a la intervención y a su obra los hubo a granel, a los que se adhirieron en términos que asombraron a los presentes el delegado interventor P. O. C. — Frente Único Estudiantil"

LAGUNA PAIVA, 31. — Con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte de nuestro valiente luchador José Guevara, asesinado alevosamente por las hordas fascistas de Córdoba, el Centro Socialista ha resuelto realizar un acto conmemorativo exhortando a todos los trabajadores recuerden y rindan homenaje a nuestro malogrado compañero.

Recordarán a Guevara en L. Paiya

La Situación Irregular del Juzgado de Paz de Cipolletti

CIPOLLETTI, 31. — Han transcurrido aproximadamente 8 meses desde que el Juzgado de paz de esta localidad quedó acéfalo y aun no se conoce quién actuará como titular, atendiendo actualmente el juez sujeto y secretario de la Comisión de Fomento.

A pesar de haber ocupado con anterioridad de esta injustificable desidia, para decidir sobre el nombramiento del futuro juez, volveremos nuevamente sobre el asunto, ya que en posesión de concretos será interesante darlos a conocer, demostrando así, una vez más, la poca atención que se presta a estas apartadas poblaciones, privadas de las autoridades más importantes, como lo es el de juez de paz, y que con seguridad se debe, entre otros motivos, a que Cipolletti no significa nada para la balanza electoral.

Al producirse la vacante en cuestión, grupos determinados tocaron sus resortes e influencias y con allegados a las esferas oficiales para imponer cada cual su candidato preferido, fracasando todos en su intento ya que el nombramiento recayó en el vecino Cecilio Muñoz, a quien se ignoraba como candidato, pero que al conocerse su designación, produjo cierta satisfacción, que no habría existido si hubiera triunfado cualquiera de los presuntos candidatos en pugna.

Para poder detallar los acontecimientos producidos en su faz real, procuramos obtener datos precisos, los que mencionaremos a continuación.

Al finalizar el mes de abril pasado, el ciudadano Muñoz recibió una nota del ministerio respectivo con fecha 25, con N° 645 y firmada por el subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, señor Argonz, donde se le notifica que "por decreto de fecha 20 del corriente se le nombraba, para ocupar el cargo de juez de paz y encargado del registro civil de Cipolletti (Río Negro)". Inmediatamente Muñoz solicitó telegráficamente del gobernador, autorización para tomar posesión del juzgado de acuerdo con notificación en su poder, respondiéndole que no poseían comunicación alguna al respecto, por cuya motivo no autorizaba tal pedido. Desde entonces han transcurrido cuatro meses y el designado ignora si será juez de paz.

De esta manera se le crea al vecindario una situación que no merece, ignorándose qué motivos existían para impedir se resolviera tan sencilla cuestión, más aun cuando el puesto está asignado y los candidatos pretendientes al puesto resignados a perderlo.

Esperemos que las autoridades a quienes corresponda resolverlo, pongan término a la situación creada, haciendo de lado los posibles inconvenientes que, interesados con fines ignorados, quieran crear, ordenando sea puesto en posesión de su cargo al vecino Muñoz, ya que esta es persona grata al vecindario y de quien se cree, desempeñará sus funciones con acierto y justicia, y sobre todo con honradez. — Correspondiente.

El Director de la A. Sanitaria de Rosario ha Elevado un Interesante Informe

ESTABLECE CON CLARIDAD CUAL DEBE SER LA FUNCION SOCIAL DE LA ASISTENCIA PUBLICA

ESCUELA DE NURSES

Sostiene la necesidad de crearla y orientarla con las características de las "nurseries" norteamericanas, señalando sus condiciones y factibilidad.

PERSONAL AUXILIAR

Reclama en lo que respecta a este personal su mejor preparación y su aumento, siendo necesario establecer la jornada de 8 horas, descanso habido, madrío y que goce de alguna licencia anual y un aumento en sus salarios.

Material rodante.

Señala las graves deficiencias actuales, proponiendo algunas reformas como también aumento de personal motorista.

Asistencia social.

Sobre este importante capítulo, afirma que: "El asistente social después de una encuesta en el domicilio del enfermo, se esfuerza en guiar a la familia hacia una mejor utilización de los recursos que posee, se preocupa para encontrar un trabajo adecuado a uno o a varios miembros de la familia, procura dar una nueva ocupación apropiada al enfermo, trata de ubicar a los niños y obtener los medios para enviarlos al campo, con el apoyo de las organizaciones más diversas y hasta proporcionar los socorros suficientes para compra de aparatos ortopédicos, etc. En una palabra, el servicio social tiene como característica tratar de corregir las causas que actuando indirectamente sobre la enfermedad, impiden su curación, causas que por lo general son de origen económico, moral o intelectual." Solo un fragmento de la personalidad humana, ve médico en el hospital", agrega Cabot y el conocimiento de las múltiples facetas que condicionan la vida del hombre, le es indispensable para realizar con eficacia su importante función social, que por su profesión está llamado a cumplir.

La asistencia social a la madre soltera, mediante maternidades refugios, el establecimiento de escuelas talleres; para asistir y orientar al niño que sale de la segunda infancia y que no puede continuar en los orfanatos privados, para tratar de hacer de él, un hombre útil a la sociedad y a sí mismo, debe emprenderse con un plan racional.

Organizar el examen periódico del aparentemente sano, para protegerlo y prevenirlo contra la enfermedad latente evitando su aparición o atenuando sus consecuencias suministrando el consejo oportuno, que corrige hábitos de vida inconvenientes o indica el cambio de actividades perjudiciales".

Hincar el vástago de propaganda socialista, entre los agricultores de la provincia de Buenos Aires. — Correspondiente.

CONTRA LA ACEFALIA COMUNAL HABRA UN MITIN EN BARRANCAS

BARRANCAS (Santa Fe). 31. — En vista de que el poder ejecutivo de la provincia persiste en mantener acéfalo el gobierno comunal en este distrito, nombrando comisionados en contra de lo dispuesto por la ley de municipalidades de tercera categoría, el Centro Socialista ha resuelto realizar un mitin de protesta, el domingo 9 de septiembre, en el que harán uso de la palabra los compañeros Waldino Maradona (h.) y Ceferino Campos. Dada la desinformación existente en el vecindario por la actitud del gobierno, desde ya se asegura el éxito de la reunión.

Realizóse en Firmat un Importante Acto por la Cooperativa Eléctrica

Hicieron uso de la palabra el diputado nacional Américo Ghiodi y el presidente de la Usina Popular de Venado Tuerto, Patricio Voxile

FIRMAT, 31. — Tal como estaba anunciado, llevóse a cabo en la noche del lunes la conferencia organizada por la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos, en el teatro "Verdi", a la cual concurrió el vecindario, entusiasta de oír la palabra del compañero diputado Américo Ghiodi.

Abrió el acto con breves palabras el ciudadano J. del Amo, quien hizo la presentación del orador, siendo saludada su presencia por una larga salva de aplausos.

El diputado Ghiodi empezó diciendo que había asistido muy gustoso al pedido formulado por la Cooperativa de electricidad, y que lo satisfacía poder comprobar los deseos de los vecinos de Firmat de constituir su usina propia, poniendo de manifiesto los grandes beneficios que reportaría para el pueblo una organización semejante. Se reñió luego a los beneficiarios que se habían conseguido ya por medio de las usinas populares y cooperativas en importantes localidades de la república, haciendo resaltar a la vez las intrigas empleadas por los "trusts" para impedir el avance de estas nuevas organizaciones económicas; terminó su exposición, aconsejando al pueblo continuar luchando por su usina propia, hasta conseguir su funcionamiento con los resultados que son de esperar. La disertación de nuestro camarada fué largamente aplaudida.

Seguidamente ocupó la tribuna Patricio Voxile, presidente de la Usina Popular de Venado Tuerto, quien se expresó en la seguridad de ver pronto constituida la Usina Cooperativa de Firmat, haciendo conocer a la vez, los grandes beneficios que había conseguido el pueblo de Venado Tuerto

desde el funcionamiento de la Usina Popular.

La conferencia del compañero Ghiodi ha causado en los oyentes la mejor impresión, siendo comentada favorablemente su exposición de ideas en beneficio de las usinas populares.

— Correspondiente.

TEATRO DEL PUEBLO DE LA PLATA

LA PLATA, 31. — Mañana, sábado, a las 21 horas, el Teatro del Pueblo, prosiguiendo su interesante labor de cultura en el barrio obrero de Berisso, estrenará el hermoso drama de Enrique Ibsen, "Casa de muñecas", en el cual se plantea un interesante problema sobre la situación de la mujer en la vida de familia.

Con estos actos y otros que tiene

en preparación la Federación, por intermedio del delegado de zona, se

inicia el vasto plan de propaganda socialista, entre los agricultores de la provincia de Buenos Aires. — Correspondiente.

NUEVO LOCAL DE LA FED. SOCIALISTA BONAERENSE

Una indicación a los centros socialistas

Desde la fecha, las oficinas de la Federación Socialista Bonaerense han quedado instaladas en su nuevo local, calle 49 número 729.

Se recomienda a los centros tener en cuenta el cambio de dirección a los fines de evitar cualquier inconveniente en las relaciones postales.

EL SECRETARIO.

A este respecto —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La citada junta, de la que forma parte nuestro compañero Radamés Baranti, atenderá todos los domingos desde las 14 hasta las 16 horas, en el local del concejo deliberante.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Correspondiente.

La memoria —con lo que termina la memoria—, es concluyente. Deben mejorarse los sueldos del personal; debe aumentarse la partida destinada a alquileres, combustibles, menaje, lencería, lavado de ropa, artículos de limpieza, películas radiográficas, gastos menores, etc.

Hemos debido extraer lo que nos ha parecido más saliente de este importante documento que pone en evidencia las grandes necesidades que hay que llenar y sus reformas fundamentales que hay que realizar.

Etemérides

1º de Septiembre

BASAVILBASO. (1709). — Nace en Buenos Aires don Domingo Basavilbaso, fundador de la casa y renta de correos de esta ciudad.

LUIS XIV. (1715). — Muere el rey de Francia Luis XIV que reinó durante setenta y dos años, cuyo nombre ocupa un lugar destacado en la historia europea del siglo XVII. Dio a Versalles un esplendor insolente jamás igualado.

SEMANARIO DE AGRICULTURA. (1802). — Apresas desaparecido el primer periódico publicado en el Plata ("el Telégrafo Mercantil"), comienza a publicarse el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". El primer número aparece el 10 de septiembre de 1802. Este periódico dirigido por Hipólito Vieytes, tiene vida hasta 1807, clausurándose entonces con motivo de las invasiones inglesas.

SUPRESION DE TRIBUTOS. (1811). — La Junta de Mayo suprime en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el tributo que pagaban los indígenas a la corona de España, por el hecho de vivir en tierra de sus padres.

MITIN DE LA JUVENTUD. (1899). — En respuesta al banquete con que funcionarios obsecuentes prestaron su apoyo al presidente Juárez Celman, se realiza en el Jardín Florida un mitin de la juventud en favor de la pureza del sufragio. Este mitin es un antecedente importante de la revolución del 90.

Agrupación Socialista de Empleados de Comercio

Ha organizado un importante acto para el miércoles

La Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, ha organizado para el miércoles 5 del corriente a las 19.30 horas, un importante acto que tendrá lugar en la Casa del Pueblo y en el que harán uso de la palabra el compañero A. L. Ravina y los diputados Rómulo Boglioli y Adolfo Dickmann.

Información del Comité Ejecutivo

Jira del diputado Ghioldi

El diputado nacional Américo Ghioldi, a pedido de las respectivas agrupaciones socialistas, hablará en:

La Banda (Sgo. del Estero), mañana, domingo 2, por la tarde, sobre el tema "Cincuentenario laico".

Santiago del Estero, mañana, domingo 2, por la noche.

Conferencias

Para Hoy

SECCION 16a. (Savada) — Republiketas 2491. Conmemorando el 150. aniversario del Centro, se realizará hoy, sábado, a las 21 horas, una conferencia a cargo del senador Alfredo L. Palacios, sobre "Misión de los centros socialistas".

SECCION 8a. — San Juan 2874. Hoy, sábado, a las 21 horas, hablarán sobre "El movimiento juvenil socialista" los ciudadanos Ernesto Jassín y Saúl N. Bagú.

EXPORTACIONES — FERROCARRILES

Es el nuestro un país que trabaja principalmente para el mercado internacional; ofrecemos una exportación que calculada por habitante, alcanza las cifras más altas. En el año 1933 hemos exportado por valor de 1.121 millones de pesos papel, representados principalmente por trigo, maíz, lino, avena, carne enfiada, pieles, lana, tanino, manteca, etc.

Para las necesidades de los transportes y comunicaciones internas y para el exterior, nuestro país dispone de muy escasos caminos pavimentados y de una red ferroviaria que alcanza a 44.453 kilómetros, de los cuales 9.100 son de propiedad del Estado. El país cuenta también con una línea ininterrumpida de puertos, grandes y pequeños, buenos y malos, que se extiende todo a lo largo de la costa patagónica y que integrándose en los grandes ríos mediterráneos sube hasta el Chaco.

LA CHACRA

La producción de cereales se realiza en un género de explotación que recibe entre nosotros el nombre de "chacra". La "chacra" es la unidad agrícola argentina, puesta a cargo de una familia extranjera (de preferencia italiana, española, rusa, etc.), cuyas dimensiones oscilan entre 100 y 400 hectáreas. En el 60 por ciento de los casos se trata de familias que arriendan la tierra que trabajan, sin contrato escrito y obligadas a abandonar el campo año tras año a la terminación del contrato verbal realizado con el propietario. En estas condiciones, es fácil imaginar la clase de viviendas y de las demás instalaciones que disponen estas "chacras". No obstante esta falta de estabilidad y esta pobreza de instalaciones, la agricultura argentina emplea para sus trabajos los medios mecánicos más adelantados: arados dobles, máquinas de sembrar en linea, trilladoras, cosechadoras y otros elementos mecánicos propios de una agricultura adelantada. A pesar de esta mecanización, esta agricultura no ha podido asegurarse aún un rinde de 10 quintales de trigo por hectárea; los rendimientos del maíz, aunque son relativamente superiores a los del trigo, no alcanzan las cifras de los norteamericanos.

LA "INMIGRACION GOLODRINA"

Hace algunos años —unos veinte o veinticinco— la mano de obra extraordinaria que necesitaba el país en ciertas épocas del año para levantar las cosechas, provenía de Europa, especialmente de Italia. A fines de octubre o mediados de noviembre de cada año llegaban a nuestras playas algunas decenas de miles de robustos obreros italianos, que se in-

LA INTERNACIONAL Y LOS COMUNISTAS

por EMILIO VANDERVELDE

Después de largos trámites, los socialistas y comunistas franceses realizaron un acuerdo para llevar a cabo en común la lucha contra el fascismo y la guerra. El presidente de la I. O. S., ciudadano Vandervelde, en "Le Peuple" del 22 de julio, comentó ese acontecimiento en el artículo que traducimos a continuación por su integridad.

La aceptación, de parte de nuestras camaradas franceses, del ofrecimiento de acción común por parte del partido comunista, contra el fascismo y la guerra, es un acontecimiento cuyo alcance llega mucho más allá de los límites de la sección francesa de la Internacional Obrera Socialista.

Debo manifestar en seguida que estoy enteramente de acuerdo con León Blum, con Paul Faure, con Lebas, para admitir que les hubiese sido moralmente imposible contestar a ese ofrecimiento con una negativa.

Bien es cierto que si volvemos la mirada hacia un pasado que data de ayer solamente, el sorprendente cambio de frente de las tácticas comunistas constituye un motivo de legitimidad sospecha.

Se expulsa a Doriot por haber practicado la acción común (1), y al día siguiente se hacen ofrecimientos de acción común. Se califica diametralmente a los socialistas de social-traidores o de social-fascistas, y luego, bruscamente, se les invita a participar en el noble combate contra el fascismo. Su pretexto de frente único, se practican maniobras con el objeto confesado de dividir, desintegrar las fuerzas socialistas y, de repente, se les invita a organizar, en común manifestaciones que excluyen toda controversia de doctrina y de táctica, que excluyen todo recurso sistemático a la violencia, manifestaciones que no deben tener más objetivos que la lucha contra la guerra y, lo que no deja de ser enorme, bajo la pluma de los bolcheviques, "la lucha por la defensa de las libertades democráticas".

Esto es, en realidad, demasiado hermoso, y se comprende perfectamente que ante el solo enunciado de semejantes ofrecimientos muchos hayan exclamado: "Timo Danaos..." (Temo los griegos y sus presentes). No hay que olvidar, empero, que esas iniciativas de acción común,

surgidas de París al día siguiente de las jornadas de febrero, responden con toda evidencia al profundo sentimiento de las masas obreras, por lo menos en la capital.

Tampoco hay que olvidar que, contrariamente a lo que ocurre en los partidos socialistas, cuyo internacionalismo no les impide ser celosos guardianes de su autonomía, los partidos comunistas, y, quizás, más que cualquier otro, el partido comunista francés, determinan su táctica de acuerdo a las normas que reciben de Moscú, por intermedio de la Tercera Internacional.

Todavía ayer, contra la opinión de un gran número de sus militantes, los comunistas franceses se obstinan en practicar la tática del mantenimiento de sus candidaturas en la segunda votación, en beneficio de los reaccionarios, lo que hacían acatando órdenes que les eran enviadas de la Unión de los Soviets.

Mañana, sin duda, volverán a observar la misma docilidad para obedecer órdenes en sentido opuesto, simplemente porque se parece haber comprendido, en Moscú, la monstruosa contradicción que habría en entrar en el Consejo de la Sociedad de las Naciones en busca de objetivos de orden internacional, transgrediendo al mismo tiempo en Francia con todos los partidos, con la única excepción del solo partido que, sinceramente y sin reservas, siempre se ha inclinado a favor de la revolución rusa.

En estas condiciones, no parece caber la menor duda de que el brusco cambio de la táctica comunista haya sido determinada por influencias y consideraciones de orden internacional.

Por lo mismo, nuestros camaradas franceses han tenido perfectamente razón al decir que la decisión o la recomendación de su Consejo Nacional a favor de la acción única, tomada al "margen de la Internacional", no sólo debía ser justificada enseñando ante ésta, sino que había motivo

para elevar el problema en conjunto ante la I. O. S.

No debemos disimularlo que ante el ejecutivo de la I. O. S. las cosas no pasarán con tanta facilidad como han pasado ante el Consejo Nacional del Partido Socialista de Francia.

Francia es actualmente el único país de la Europa Occidental y central, — sin excluir siquiera Checoslovaquia —, donde el partido comunista no sea una entidad sin importancia.

En Bélgica, en Suiza, en los países del norte, en Gran Bretaña, los socialistas se preocupan generalmente muy poco de practicar acciones comunes con infimas minorías, apologistas de la violencia sistemática, y que más bien son un elemento de perturbación que un factor eficaz de lucha contra el fascismo y la guerra.

De modo que la cuestión de la unidad de acción, preludio de la unidad orgánica, no puede plantearse más que bajo la forma en que siempre ha sido planteada por la I. O. S.: el examen, por las dos Internacionales, del conjunto del problema.

A nuestros ofrecimientos en tal sentido, en el momento de la tragedia de los partidos proletarios en Alemania, la Internacional comunista no ha dado contestación directa.

¡Han cambiado las disposiciones o el estado de ánimo de Moscú! ¡Han surtido efecto las amenazas de guerra en el extremo Oriente y las siniestras lecciones de los acontecimientos de Alemania y Austria! El experimento — y lo mismo que Paul Faure no queremos en este caso decir la aventura — el experimento, digo, que se va a hacer en Francia y que toda la Internacional seguirá con el más profundo interés, señalará un cambio de rumbo en la historia del movimiento obrero?

Sobre estas cuestiones, las más graves que se plantean en la hora actual, deberá deliberar próximamente la Internacional.

(1) Doriot había formado el "frente único" con los socialistas de Saint-Denis.

Contra el Monopolio Privado del Transporte

VARIOS ACTOS HA ORGANIZADO PARA MAÑANA LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Prosiguiendo su campaña contra el monopolio privado del transporte, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado para mañana, domingo 2 de septiembre, a las 17 horas, los actos callejeros que se mencionan continuación:

1a. LINIERS — En avenida General Paz y Rivadavia. Oradores: Ramón Vega, concejales Miguel Navas y Fernando Ghi.

1a. LUGANO SUD — En Murguiondo y Somellera. Oradores: José María González y concejales Juan Unamuno y Vicente Rusosomano.

1a. POMPEYA SUD — En Traful y avenida Sáenz. Oradores: José Boglioli y concejales Pedro González Porcel y Alejandro Comolli.

4a. — En Almirante Brown y Pedro Mendoza. Oradores: Isidoro Ayala, concejal Salvador Gómez y diputado nacional A. Irabarne.

15a. LA PATERNAL — En avenida San Martín y Nicasio Oroño. Oradores: concejal Andrés Justo y diputado nacional Manuel Ramírez (hijo).

1a. BELGRANO — En Cabildo y Monroe. Oradores: Ramón B. Giachino, Domingo Marino y diputado nacional M. Buyán.

1a. VILLA URQUIZA — En Monroe y Triunvirato. Oradores: Enrique G. Broquer y concejal Bartolomé A. Fiorini.

CARTELES

Los carteles anunciadores de estos actos deberán ser retirados hoy por los centros respectivos.

LA JORNADA (2) DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA

Informe presentado por el doctor Nicolás Repetto

ternaban en las regiones agrícolas del país para trabajar en la cosecha, y tres meses después volvían a los pueblos de llegada y tomaban allí el vapor que los conducía a Italia. Esta inmigración de trabajadores se repetía año tras año y llegó a constituir un fenómeno tan regular que recibió el nombre de "Inmigración golondrina". La guerra de Italia en la Libia interrumpió por primera vez esta corriente de trabajadores, poniendo a nuestro país en la necesidad de buscar dentro de sí mismo los brazos italianos ausentes. Y fué así como se provocó un movimiento anual de migraciones internas para poner a disposición de las provincias agrícolas brazos autóctonos que jamás se habían movido de sus provincias de origen. Grandes masas de trabajadores italojanos, catamarqueños y del norte de Córdoba bajaron anualmente al litoral para trabajar en la cosecha y reemplazar a los antiguos inmigrantes golondrinos. Pero la reducción de los precios de los productos agrícolas, que se ha iniciado a partir del año 1927 y que ha continuado hasta aquí en forma progresiva y grave, ha obligado a nuestros agricultores a buscar por todos los medios una reducción del costo de sus productos. Para alcanzar este fin han recurrido a dos procedimientos distintos, pero que los combinan allí donde esto es posible. Tratan de reducir al máximo el empleo de personal extraño a la familia, para economizar en salarios; ponen al trabajo a niños de tierra edad, sin distinción de sexo, y no es raro hoy ver

Los Domingo de la Sociedad Luz

Visita al Museo Histórico

Mañana domingo, a las 15 horas, se hará una visita de estudio al Museo Histórico, para conocer las nuevas salas y objetos que se exhiben.

Punto de reunión: Caseros y Defensa, a las 15 horas.

SE PREPARA OTRO ACTO PÚBLICO CONTRA EL MONOPOLIO

Se reunió en su sede de la Unión Carroceros Nacionales, avenida de Mayo 1157, la junta ejecutiva de la comisión de defensa del transporte automotor e industrias afines, con objeto de resolver acerca de la acción futura a desarrollarse hasta lograr del congreso un pronunciamiento contrario a la proyectada coordinación de transportes en la metrópoli y localidades de alrededor.

Del interior de la república han llegado numerosas adhesiones a la junta ejecutiva mencionada, instándola a que no ceje en su empeñosa acción, para que no sea trabado el adelanto de la red vial que se construye con los fondos provenientes del sobreprecio de la nafta, gravamen que en gran parte pesa sobre el tráfico de los automóviles afectados al servicio de locomoción colectiva de pasajeros, medio de traslación que se radiaría con la coordinación que los legisladores estudian.

La comisión ha resuelto continuar las sesiones a diario, planeando la realización de un acto público, nocturno, para estrenar la película que revelará cómo el progreso alcanzado por determinados sectores de la industria se encuentra ligado a los automóviles, poniéndose pasada con anterioridad para los legisladores, con el fin de que tengan una prueba gráfica de los argumentos y exposiciones estadísticas que obran en su poder e informaron los memoriales y petitorios elevados.

La película tendrá una duración aproximada de 40 minutos e histórica los adelantos de numerosos establecimientos y comercios que se verían afectados con la sanción de la ley cuyo rechazo se persigue.

V CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

La F. de Agronomía nombró su delegación

El consejo directivo de la Facultad de agronomía y veterinaria resolvió designar delegados al V congreso de medicina al decano y vicecatedrático, doctor Zanelli e ingeniero Marchionato, integrando la delegación con los profesionales Giusti, Marotta, Newton y Farodri.

Serán sometidos a las asambleas los temas siguientes, propuestos por los delegados: Plan de estudios de medicina veterinaria; Profesión de bacteriólogo, en el concepto de una carrera universitaria; Plan de estudios de ingeniería agronómica; La Facultad de agronomía y veterinaria en la Universidad, e Identificación de hongos tóxicos.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

El Comité XI realizará una reunión especial para designar los miembros representantes del distrito ante la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio, el día lunes 3 de septiembre del corriente año, en el local de la Escuela N° 7, Rivadavia 5245, a las 17 horas.

JUNTA DE AYUDA SOCIAL

Se expedirán desde hoy los sellos

pro trabajo

La junta de Ayuda Social iniciará a partir de hoy la circulación de estampillas pro trabajo, cuyo producto se destinará a la campaña que en contra de la desocupación desarrolla dicha institución, invertiendo dichos fondos en el pago de jornales a los desocupados que actualmente construyen las viviendas.

Si bien las estampillas de referencia carecen de valor postal, pueden ser adheridas en la correspondencia, al lado del sello oficial de correo.

en las "chacras" argentinas ciertas máquinas agrícolas, arados, por ejemplo, dirigidos por niños o niñas de menos